

LA ETAPA MADRILEÑA DE IGNACIO ERRANDONEA (1941-1947)

JESÚS SANJOSÉ DEL CAMPO¹

RESUMEN: Muchas fueron las actividades que durante su larga vida desarrolló Ignacio Errandonea: investigador, escritor, profesor de jesuitas, rector de varios colegios, fundador... Pero tal vez una de las menos conocidas, y desde luego la menos glosada, es la triple función que desempeñó durante su estancia en Madrid, entre septiembre de 1941 y octubre de 1947: superior de la comunidad de la Casa de Escritores y director de la editorial y revista Razón y Fe. En efecto, en la inmediata postguerra se encomendó al P. Errandonea llevar a la normalidad a una comunidad de jesuitas que habían vivido dispersos desde el año 1931 al 1939, hacerse cargo de una empresa Editorial arruinada en la guerra y editar una revista que tras un breve lapso de tiempo, estuvo un año sin publicar, reanudó su publicación en Burgos y desde allí volvió a Madrid.

PALABRAS CLAVE: Compañía de Jesús, Jesuitas, Historia de la Compañía de Jesús, Ignacio Errandonea, Editoriales Jesuíticas, Revistas Jesuíticas, Editorial Razón y Fe, Fundación San Pedro Canisio, Revista Razón y Fe.

ABSTRACT: Many were the activities that during his long life Ignacio Errandonea developed: investigator, writer, teacher of Jesuits, rector of several colleges, founding... But maybe one of least known, and certainly least annotated, is the triple function that it recovered during his stay in Madrid, between September, 1941 and October, 1947: Superior of the community of the House of Writers and the director of the publishing house and magazine Reason and Faith. In effect, in the immediate postwar he entrusted himself to the P. Errandonea to lead to the normality to a Jesuits' community through that they had lived dispersed from the year 1931 to 1939, take charge of a Publishing company ruined in the war and to edit a Magazine that after a brief space of time, was one year without publishing, resumed his publication in Burgos and from there it returned to Madrid.

KEY WORDS: Jesus' Company, Jesuits, History of Jesus' Company, Ignacio Errandonea, Jesuistical publishing houses, Jesuistical magazines, Publishing Razón y Fe, Magazine Razón y Fe, Foundation San Pedro Canisio.

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas. E-mail: jesus.sanjose@chs.upcomillas.es

1. EN UN TIEMPO DE POSTGUERRA, MARCADO PRIMERO POR EL CONFLICTO BÉLICO INTERNACIONAL Y LUEGO POR EL AISLAMIENTO

Cuando Errandonea llega a Madrid a hacerse cargo de Razón y Fe, tras una estancia de tres años en el Colegio de Indauchu de Bilbao como Rector², a la situación derivada de la inmediata postguerra española se suma la de la Segunda Guerra Mundial. Si la guerra española había destruido toda una serie de recursos materiales y humanos, la guerra europea estaba completando esta labor destructiva en un país que si bien no se encuentra directamente implicado en ella, no oculta en este tiempo cuáles son sus preferencias entre los combatientes.

Errandonea llega a Madrid en septiembre de 1941, cuatro meses después de la invasión de Rusia y en pleno reclutamiento de hombres para la «división azul». Durante su estancia en esta ciudad se producen hechos tan relevantes como la caída de Mussolini en Italia (1943), la liberación de París (1944), los encuentros de los aliados en Yalta y Postdam (1945). Es una época en la que se produce el aislamiento de España desde las resoluciones de la ONU (San Francisco, 1945 y 1946) o bien desde los acuerdos internacionales (Francia-Inglaterra-EE.UU., 1946).

A la vista del desarrollo de la guerra, el régimen de Franco en un tiempo muy unido al bando victorioso de Alemania e Italia, cuando estas naciones se perfilan como perdedoras, trata de cambiar su imagen externa. De una dictadura militar que se apoya sobre todo en el partido único, pasa a ser una dictadura militar cada vez más apoyada en la Iglesia que va adoptando una serie de medidas con una cierta apariencia institucional. Así en 1942 se promulga la Ley de Cortes en la que se establece una forma peculiar de participación, haciendo coincidir esto con la caída de Serrano Súñer, ministro de Franco que representaba la cercanía con las naciones del eje. Dos años más tarde, en 1944, se plantean las primeras elecciones sindicales, aunque el marco de referencia sea el del sindicato único. Al año siguiente, en 1945, coincidiendo con el final de la guerra europea, se promulgan primero el Fuero de los españoles y después la Ley del Referéndum. Al año siguiente, en 1947, se completa esta operación de maquillaje con la promulgación de la Ley de Sucesión. Se trataba de adaptar la dictadura militar del General Franco a las nuevas circunstancias mundiales.

Las dificultades por las que están pasando los españoles tienen que ver con las consecuencias de la guerra propia y de la ajena. La falta de cosechas

² Desde 1939 hasta septiembre de 1941.

propias y sobre todo la mala calidad de los granos recolectados por falta de abonos, van a crear esa cadena de hambre, racionamiento y especulación, solo aliviada cuando el estado consigue firmar un pacto con la Argentina peronista. La industria destruida no consigue ponerse en pie primero por la negativa de las potencias extranjeras a apoyar las industrias de un país que vive bajo la sospecha de colaborar con el eje y más tarde porque sigue siendo una dictadura militar en un mundo democrático.

En el mundo de la cultura, finalizadas las depuraciones, se trata de poner en marcha el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el fin de agrupar en él a toda una serie de investigadores con la misión de rescatar y reelaborar lo más genuino de la cultura tradicional española. Dentro de este ambiente, un hecho de cierta relevancia para el funcionamiento de la Revista va a consistir en que la Vicesecretaría de Educación Popular deja de pertenecer a la Secretaría General del Movimiento y va a pasar a depender del Ministerio de Educación, con lo cual la censura pasa de unas manos a otras.

En el mundo eclesial los católicos se encuentran primero sobresaltados por el efecto del fascismo y del nazismo sobre El Vaticano y después tratando de elaborar una relación permanente mediante un Concordato que garantice los derechos de la Iglesia ante el Régimen. La persecución religiosa en tiempos de la República se encuentra presente en estas relaciones.

2. SUPERIOR DE UNA COMUNIDAD

2.1. SITUADA EN UNA CASA

Cuando se fundó Razón y Fe en 1901, tras un largo discernimiento, el P. General, Luis Martín, ponderadas las ventajas e inconvenientes de tener una residencia propia, decidió que los jesuitas destinados a esta nueva obra se incorporaran a una residencia ya existente, en vez de, siguiendo el modelo habitual para las obras de cierta importancia, abrir ellos mismos una nueva casa. El Provincial de Toledo estableció que fuera ésta la Residencia de la calle de Isabel la Católica, en donde permanecieron hasta el año 1909³. Más adelante, cuando se hizo el nuevo Colegio de Areneros, se estableció que los jesuitas destinados a Razón y Fe ocuparan una parte diferenciada dentro de la nueva casa, aunque estuvieran a todos los efectos incorporados a la comunidad.

La llegada del P. Nevares a Madrid con el fin de poner en marcha la obra de Fomento Social y su buena relación con el entonces director de la Revis-

³ Sobre las diversas ubicaciones de la Revista ver: JESÚS SANJOSÉ, *Temática educativa de la Revista Razón y Fe durante el franquismo (1937-1975)*, Tesis doctoral, cap. 2.

ta Hilarión Gil, lleva a que hagan planes conjuntos, y se inicie la búsqueda de una nueva vivienda para la comunidad que reúna determinadas condiciones. Encontrado el lugar apropiado y conseguida la aprobación correspondiente, se trasladarán a ella en 1927. La nueva residencia en la que se ubicaron los escritores de Razón y Fe y los de Fomento, se encontraba «al final de la calle de Serrano», y fue bautizada con el nombre de Villa San José.

Poco duró la primera permanencia en este domicilio, ya que, proclamada la República en 1931, tras la quema de conventos primero y la disolución de la Compañía de Jesús, los jesuitas que allí vivían se vieron forzados a dispersarse y a vivir en varios domicilios o a salir de Madrid, hasta que finalizó la guerra civil. En 1939, acabada la guerra, cuando los jesuitas vuelven a Villa San José se encuentran con que está ocupada por una unidad del ejército nacional. Durante un cierto tiempo se ven obligados a compartir la Villa con los militares hasta que estos encuentran una nueva ubicación y salen de ella. Al P. Izaga, entonces superior, le toca el papel nada fácil de reconstruir la Villa y poner en marcha de nuevo el funcionamiento de la comunidad.

Cuando tres años más tarde, en septiembre de 1941, Errandonea sucede a Izaga en el cargo de Superior de la comunidad, la casa se ha comenzado a rehacer, aunque enseguida se detectan nuevas necesidades con el fin de facilitar el trabajo de los escritores. En los «Informes a los PP. Provinciales»⁴ que escribe Errandonea durante los seis años que desempeña el cargo de superior de la comunidad, encontramos algunas afirmaciones sobre la casa. La primera de ellas, referida al año 42, se encuentran en un documento de 1943: «Se han hecho algunas mejoras de poco gasto en la casa; la principal ha sido el arreglo de la portería, con la que ésta ha quedado separada del centro de la casa y facilitada así notablemente la vida regular de la Comunidad»⁵.

Un año más tarde, en un nuevo informe, fechado en agosto de 1944, afirma Errandonea: «3) que Villa San José necesita reparación urgente en revoques generales, pintura y arreglo de ventanas, etc.: se va difiriendo en espera de mejores días», y añade, «4) que es necesario edificar un pabellón para

⁴ En la Compañía de Jesús, las casas y las obras dependen de una Provincia en función del territorio en el que se encuentran ubicadas. Razón y Fe y Fomento Social son en ese momento las dos únicas obras interprovinciales, lo que supone que dependen de todos los provinciales a la vez, y por ello, según lo establecido, todos los años tanto los superiores de la comunidad como los directores de ambas obras deben escribir un «Informe a los PP. Provinciales» antes de su reunión anual de primavera. Durante el superiorato de Errandonea, sus informes constan habitualmente de tres partes: dedica una a hacer observaciones generales sobre la comunidad, otra a la Editorial y otra a la Revista. Casi siempre suele añadir al escrito principal una coletilla en la que afirma que el Director de Fomento Social ya habrá informado aparte de su propia obra.

⁵ ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, febrero de 1943.

biblioteca y sala de lectura para seglares: lo actual no pasa de depósito de libros, ya insuficiente»⁶. El tiempo pasa y las necesidades crecen; así en abril de 1946, en otro informe, plantea Errandonea a los Provinciales las crecientes necesidades de la casa en estos términos: «El P. Carvajal, cuando ha estado de Visitador, me escribía que quizás habría que pensar ya en ampliar este edificio. Ciertamente para tener algunos aposentos más, instalar una biblioteca decente o siquiera suficiente, y una sala de trabajo para los de fuera que vienen a consultar nuestros libros, etc., parece esa medida del todo necesaria»⁷.

Hasta el final de su superiorato Errandonea mantiene su preocupación por la mejora material de la casa; en agosto de 1947, un mes antes de abandonar sus responsabilidades en Madrid, insiste: «Continúa el mismo espíritu de grande laboriosidad en todos los moradores de esta santa Casa y no hay para qué descender a detalles. Pero también continúa el mismo apremio del local, cada día con más urgencia. Este año hemos quitado a los lectores externos, que venían y vienen a esta biblioteca a estudiar, el cuarto que les teníamos reservado; así hemos tenido un aposento para el P. Provincial, huéspedes necesarios o hermanos enfermos. Ahora, aun ese cuarto lo va a ocupar el P. Granda que viene a Fomento Social, y como aún falta un Padre bético por lo menos en Fomento y otro en Razón y Fe, etc., no pueden los PP. Superiores mayores ignorar el hecho, pues son los que han de resolver la dificultad»⁸.

A pesar de tantas insistencias, Errandonea deja la casa en forma muy parecida a como la había recibido, no recibiendo en ningún momento el mandato de construir el nuevo pabellón que tan necesario consideraba. Este encargo fue hecho más tarde por los Provinciales al P. Cuenca que sucedió a Errandonea en los cargos de superior y director, perfecto conocedor de los afanes constructores de Errandonea, pues durante el mandato de éste era Provincial de la Provincia Bética.

2.2. CON UN GRUPO REDUCIDO DE MIEMBROS

Atendiendo a los Catálogos⁹ de la época, Errandonea se encuentra con una comunidad compuesta por 15 jesuitas en el año 1941 y deja una comu-

⁶ ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1944.

⁷ ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, abril de 1946.

⁸ ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947.

⁹ En la Compañía de Jesús existe la costumbre de editar un catálogo por Provincia al año en el que aparecen en ella los jesuitas que se encuentran bajo esta jurisdicción, agrupados por ciudades y comunidades.

nidad integrada por 18 jesuitas cuando abandona la casa en septiembre de 1947. Este grupo está compuesto durante este período por un número fijo de tres hermanos y un grupo variable de doce a dieciséis padres. Entre el grupo fijo de tres hermanos, dos permanecen durante los seis años, Fruniz e Iruiretagoyena, y otro varía después del primer año, se va Álvarez y le sustituye Rodríguez. Entre el grupo de padres, durante los seis años permanece fijo un núcleo de nueve formado por Meseguer, Alonso, Aspiazu, Bayle, González Olmedo, Guerrero, Joaquín Iriarte, Florentino del Valle y él mismo; otro núcleo varía: se van a ir Otaño, Marina y Vallengano y se van a incorporar Brugarola, Cereceda, Ceñal, Hornedo, March, Francisco Mateos y Quera.

A juzgar por los «Informes», la vida comunitaria es, a juicio de Errandonea, muy positiva. En su primer informe comienza diciendo que «florece en esta casa un gran espíritu de laboriosidad cultural, que es muy para alabar a Dios y resulta de grandes frutos fuera de la casa»¹⁰. Esta afirmación se va a repetir un año después: «Continúa el mismo espíritu de grande laboriosidad en todos los moradores de esta santa Casa y no hay para qué descender a detalles»¹¹.

Estas afirmaciones del Superior son corroboradas por los memoriales que dejan los distintos Provinciales de Toledo tras sus visitas anuales a la comunidad: «Doy gracias a Dios del buen espíritu que reina en todo, de la unión entre sí y con sus Superiores y del espíritu de laboriosidad y celo de la gloria de Dios, salvación de las almas y buen nombre de nuestra Compañía»¹², o «Gracias a Dios hay buen espíritu, laboriosidad, caridad y unión entre todos»¹³, o «Dada la dificultad de los tiempos, deseo den todos gracias a Dios por los innumerables bienes, así materiales como espirituales, que concede a esta Casa»¹⁴.

2.3. QUE TIENE UNAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS

Dada la naturaleza singular de esta comunidad aparecen en ella una serie de dificultades específicas que no se ocultan. La naturaleza singular nace de su carácter interprovincial, es la única comunidad interprovincial en ese tiem-

¹⁰ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, abril de 1946.

¹¹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947.

¹² ACESI, Libro de Memoriales, Memorial de la santa visita hecha a la Casa de Escritores de Madrid (Villa San José) por el Provincial Carlos Gómez Martinho, desde el 22 al 25 de noviembre de 1941.

¹³ ACESI, Libro de Memoriales, Memorial de la santa visita a la Casa de Escritores Villa San José hecha por el R.P. Provincial, desde el 6 al 14 de diciembre de 1942.

¹⁴ ACESI, Libro de Memoriales, Memorial de la visita a la Casa de Escritores Villa San José hecha por el R.P. Provincial, desde el día 20 al 24 de noviembre de 1943.

po, y sus miembros están asignados a dos obras distintas e independientes entre sí, Razón y Fe¹⁵ y Fomento Social¹⁶. Junto a ellos se sitúan algunos otros, tales como escritores particulares¹⁷ o directores de revistas que van proliferando con el paso del tiempo. La dificultad principal no proviene de las personas, sino del régimen económico que deben soportar como miembros de una comunidad en cuyo sostenimiento deben participar cada uno de manera razonable.

Cuando llega Errandonea se encuentra con un régimen económico acordado por el anterior superior, el P. Izaga, por el que la casa se mantiene gracias a las aportaciones que hacen las dos obras, Razón y Fe y Fomento Social, en función de los jesuitas asignados a cada una de ellas, considerando al resto de los miembros de la comunidad como huéspedes que deben aportar a su comunidad la cantidad que los Provinciales asignan al respecto, en su reunión anual, para los miembros de las provincias españolas. Esta fórmula fue aprobada por el Provincial de Toledo en el memorial correspondiente¹⁸.

Errandonea no se siente satisfecho con esta situación y tras una temporada de observación, en su primer informe escribe: «El año pasado aun bajo la ceñida parsimonia del P. Izaga, los gastos ordinarios de la casa han ascendido a unas dieciocho pesetas diarias por persona y más bien más que menos. La pensión, por otra parte, aun desde el mes de octubre, no sube de las doce pesetas. Vean los RR. PP. la enorme carga que pesa sobre esta casa, perdiendo unas cinco o seis pesetas diarias por cada uno de los huéspedes, que este año son cuatro o cinco. Si se tratar de días aislados, se comprende y se tolera ese desagüe, pero durante todo el año así o por tan largas temporadas, la carga resulta durísima; con la particularidad de que algunos de estos padres, con el estipendio de la Misa, con algún pequeño ministerio, con la pensión que alguno de ellos disfruta, y con los libros que publica, gana a diario, por estar aquí, más de lo que montaría dicha pensión»¹⁹.

Su denuncia se hace más firme en su informe siguiente: «Además de las dos entidades Razón y Fe y Fomento Social, habita en esta casa un grupo de Padres que en rigor no pueden llamarse huéspedes y viven en ella por años sucesivos, dedicados a sus investigaciones y escritos. Son los PP. Olmedo,

¹⁵ A Razón y Fe: Meseguer, Bayle, Guerrero, Joaquín Iriarte, Hornedo y Vallellano.

¹⁶ A Fomento Social: Azpiazu, Marina, Brugarola, Florentino del Valle.

¹⁷ González Olmedo escribe sobre temas particulares, Otaño imparte docencia en el Conservatorio de Música, Mach hace otro tipo de actividades, ...

¹⁸ ACESI, Libro de Memoriales, Memorial de la santa visita hecha a la Casa de Escritores de Madrid (Villa San José) por el Provincial Carlos Gómez Martinho, desde el 22 al 25 de noviembre de 1941. «1.º) apruebo el convenio económico hecho entre Razón y Fe y Fomento Social».

¹⁹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 1 de abril de 1942.

March, Alonso, Mateos (el P. Otaño en el verano pasó a vivir a Areneros). Desde el punto de vista económico, tales PP. se hallan en un régimen de ventaja, que resulta gravemente gravoso para el resto de la Casa de Escritores; mientras, hecho el prorrateo de gastos ordinarios, los PP. de Razón y Fe y de Fomento pagan a razón de unas veintitrés pesetas, ellos no contribuyen sino con las quince reglamentarias»²⁰.

No parece que le hicieran mucho caso los PP. Provinciales en estas ocasiones, por ello sigue insistiendo, en ésta con una propuesta organizada en tres puntos: «1.º) que tanto Razón y Fe como Fomento administren sus entradas todas (limosnas, estipendios, ministerios, etc.) independientemente de Villa San José, y mensualmente paguen a ésta la cantidad señalada por el prorrateo de los gastos ordinarios; 2.º) que al igual de Razón y Fe y Fomento, a los escritores, habitantes ordinarios de la casa, se les cargue ese mismo prorrateo mensual; como no se puede considerar a estos padres como huéspedes, pues no lo son, no deben valer para ellos las normas dadas por los PP. Provinciales para la pensión diaria de los huéspedes; esta casa es interprovincial y única, y su caja es flotante; 3.º) la calificación y condición de huéspedes se podría reservar para quienes estuvieran menos de tres meses dentro de un mismo año solar o escolar en Villa San José»²¹.

Ante esta nueva propuesta, los PP. Provinciales se dejan convencer, cosa que parece satisfacer a Errandonea a juzgar por su nuevo informe: «En Villa San José, el estado de las cosas y personas no ha variado apenas en este año; si no es cuanto que, idos (...) y en que desde octubre se ha implantado el régimen económico fijado por los RR. PP. Provinciales respecto a los escritores residentes habituales en esta casa, a los cuales se les endosan ya los gastos ordinarios de ella en la misma forma que a los Razón y Fe y Fomento»²².

El régimen económico quedó fijado de esta manera durante este período, resolviéndose así, en un tiempo de escasez e inflación, una de las mayores dificultades comunitarias de la casa.

En lo que cabe a la comunidad, no parece que se presentasen otros problemas a juzgar tanto por los Informes como por los Memoriales, sino los ordinarios de otras comunidades en ese tiempo, tales como orientación sobre cómo hay que proceder en las visitas de y a seglares, modos y lugares de recreación, uso de donativos, etc. Sobre algunas relaciones personales conflictivas, más bien nacidas de las diferentes posturas ante la forma de tratar determinados problemas, hablaremos más adelante.

²⁰ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 18 de febrero de 1943.

²¹ Idem.

²² ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, febrero de 1944.

3. DIRECTOR DE UNA EMPRESA EDITORIAL

Durante su estancia en Madrid Errandonea desempeñó, entre otras funciones, la de director de una empresa editorial floreciente que fue capaz de crecer en un momento económico difícil.

3.1. CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA

Desde el momento mismo en el que se fundó la Revista, sus responsables sostuvieron que para mantener la viabilidad económica de esta obra era imprescindible la creación de una Editorial. Con ella, además de dar cobertura comercial a la Revista, se trataba de aprovechar al máximo la labor de los escritores. Es decir, se plantea la necesidad de una estructura empresarial de apoyo que, además de encargarse de la parte administrativa, difusión, venta, gestión de suscripciones, publicidad, etc., publicase también algunos libros con el fin de aportar una base económica más amplia que garantizase la suficiencia económica del conjunto. Esta estructura se va a plasmar en la creación de una Sociedad Civil, denominada Razón y Fe, S.A., que se solemniza mediante su registro, el 20 de agosto de 1901, ante el Ilustre Notario de Madrid don Pedro Menor y Bolívar, abogado notario por oposición²³.

En aquella ocasión, comparecen ante el notario cinco personas: cuatro de ellos seglares y residentes en Madrid²⁴, y uno de ellos presbítero²⁵, residente en Deusto. Todos ellos acuerdan seis cuestiones: 1) fundar y sostener una revista; 2) emitir doce acciones, asignando cuatro de ellas a Manuel Rodríguez y Fernández y dos a cada uno de los otros cuatro comparecientes; 3) hacerse cargo antes de un mes de las acciones emitidas, abonando su importe; 4) elegir director de la compañía a don Manuel Rodríguez y Fernández que en ese mismo momento nombra subdirector al presbítero Pablo Villada²⁶; 5) someterse todos al fuero correspondiente, y 6) firmar y ratificar el acuerdo en todas y cada una de las partes.

En la misma escritura, en el apartado primero se establecen los Estatutos de la sociedad. Estos estatutos constan de diecisiete artículos, entre los que destaca el segundo: «El fin y objeto de esta Sociedad será la publicación

²³ ACESI. Escrituras, de constitución de la Sociedad civil anónima bajo la denominación de Razón y Fe, de 20 de agosto de 1901.

²⁴ Manuel Rodríguez y Fernández, Benjamín Alonso Reushaw, Manuel Rodríguez y Vicente, y Ramón Risco y Domínguez.

²⁵ Eduardo Arechavaleta y Asqueta.

²⁶ Primer Director de la Revista.

de una revista de religión, ciencia, literatura y artes, con criterio puramente católico que se titulará como la Sociedad RAZÓN Y FE, y que se sujetará estrictamente a cuanto por esta clase de publicaciones establezcan las leyes canónicas y civiles; también podrá publicar otros periódicos y libros y dedicarse a cualesquiera empresas editoriales»²⁷. El tercer artículo de los estatutos plasma de forma perfecta las intenciones de los contratantes: «La revista estará dirigida y redactada por padres de la Compañía de Jesús, siempre que esto sea posible; cuando no lo fuere los socios de la Junta General acordarán qué escritores católicos han de dirigirla y redactarla»²⁸.

La Editorial así fundada fue creciendo y desarrollándose a la vez que la Revista, incrementando el capital nominal de la Sociedad que llegó a ser en 1928 de 400.000 ptas.

La Guerra Civil supuso una destrucción de todo este capital y un volver a empezar prácticamente de la nada. Fueron necesarios cinco años de gestión minuciosa para conseguir recomponer este capital nominal de 400.000 ptas. Fue entonces cuando, según acuerdo de 23 de abril, se amplió el capital social de 200.000 a 400.000 ptas. mediante la emisión de 400 acciones nuevas por valor de 500 ptas. nominales cada una. Estas acciones se repartieron entre los mismos accionistas a base dar a cada uno una nueva por cada una de las antiguas que ya tenían²⁹. El capital nominal de la Sociedad, quedó fijado pues en 400.000 ptas. y repartido en 800 acciones de 500 ptas. cada una. En el mismo acto se acuerda reducir el número de Consejeros de la sociedad que queda fijado entre tres y cinco, quedando con Ignacio Arrillaga como Presidente, José M. Sauras como secretario, Luciano Zubiria, Alejandro San Román y José Ignacio Arrillaga como vocales.

3.2. GESTIONADA MEDIANTE EMPRESA INTERPUESTA

Desde la fundación en 1901 hasta que en julio de 1931 se firma un contrato de exclusividad con Roberto Ortigosa Cocastelli tanto la Editorial como la Revista fueron gestionadas de forma directa por un administrador, siempre jesuita, ayudado por algún hermano coadjutor y algunos seculares. La

²⁷ Idem nota 22.

²⁸ Idem nota 22.

²⁹ El reparto se hizo de la siguiente manera: 401-509 a Luciano Zubiria Urizar; 510-547 a Ignacio Arrillaga López; 5438-632 a Gabriel María de Ibarra y de la Revilla; 633-697 a Don José M Sauras Navarro; 698-733 a Emilio Ibarra de la Revilla; 734-745 a José M Bernáldez Romero; 746-749 a Sofía Gil Iturriaga; 750-758 Pilar Pastor Zaga; 759-765 a Antonio Vallellano; 766-776 a Alejandro San Román San Román; 777-787 a José Ignacio Arrillaga Sánchez; 788-792 a Joaquín Azpiazu Zulaica; y 793-800 a Luis Izaga Aguirre.

administración se ubicó en un local separado de la redacción, un piso del número 14 de la calle Santo Domingo. Cuando en 1930 el P. Izaga se encarga de la dirección, una de las primeras actuaciones que emprende es la de encargar la elaboración de un estudio sobre la situación de Razón y Fe³⁰. El estudio, que fue encargado a Roberto Ortigosa, consta de 41 páginas y está dividido en cuatro partes: en la primera se establecen las bases sobre las que se hace el estudio, en la segunda se analiza el trienio inmediato (1928-1930), en la tercera se plantea el movimiento probable y en la cuarta se adelantan una serie de conclusiones y recomendaciones.

Entre estas conclusiones destaca lo que entiende Ortigosa como objetivo principal del encargo: los «requisitos para que pueda obtenerse normalmente la renta precisa para Redacción». A tal fin, plantea la oportunidad de crear una Empresa Editorial nueva y distinta con el fin de encargarle la gestión tanto de la Editorial como de la Revista, mediante una concesión de exclusividad sobre las ventas de una y suscripciones de otras. La solución aportada por el informe parece que satisfizo a Izaga, pues se ejecutó en todos sus aspectos, firmando dos contratos. El primero, con fecha de julio de 1931, fue entre Razón y Fe y don Roberto Ortigosa Cocastelli, por el que se reconoce a éste la exclusiva de depósito y venta para España y extranjero de las obras del fondo editorial y la entrega de las futuras obras que se quieran editar. El segundo, se demoró diez años, debido a las circunstancias de la guerra civil. Para ello Izaga renegoció el contrato con los socios de Ortigosa, tras la muerte de éste, el día 15 de octubre de 1941, días después de la llegada de Errandonea a Madrid.

Errandonea se encuentra con todo este acuerdo firmado en las siguientes condiciones: Razón y Fe concede «a Blanco, Bernáldez y Cía., Ediciones FAX la exclusiva de administración, propaganda, y venta para España y extranjero de la ediciones, Revista Razón y Fe, y publicaciones de todo género de su actual fondo editorial y de las que en lo sucesivo publique y reedite». De esta manera, entregada la gestión a terceros, se asegura, mediante un acuerdo en la Junta General de Accionistas de Razón y Fe, la entrega de unas cantidades fijas mensuales a la comunidad con el fin de mantener a los jesuitas que se dedican a estos trabajos.

3.3. CON UNOS RESULTADOS ECONÓMICOS MÁS QUE ACEPTABLES

Si nos atenemos a los informes que Blanco, Bernáldez y Cía., proporcionan a la Junta General de Accionistas de Razón y Fe, S.A., en su reunión

³⁰ ACESI. Editorial, estudio sobre la situación de Razón y Fe, de 7 de marzo de 1931.

anual, y a los «informes reservados» al Director, durante el tiempo en el que Errandonea se encuentra al frente de la Editorial, la Sociedad casi triplica (283%) su capital líquido. En el ejercicio de 1942, primer año de su gestión, el capital líquido ascendía a 197.116,40 ptas., en el año 1947, último año de su gestión, asciende hasta 558.854,50 ptas. Cifras que se pueden observar con más detalle en el cuadro anual siguiente:

1942	1943	1944	1945	1946	1947
197.116,40	277.282,44	347.990,48	397.770,42	456.542,04	558.854,50
100	140	176	201	231	283

Según los mismos informes, se destaca que Razón y Fe es una empresa muy rentable, ya que con una cifra de inversión relativamente baja, 296.307,64 pesetas en 1942, y 366.225,50 ptas. en 1947, se consiguen unas altas cifras de ventas, 541.282,88 ptas. en 1942 y 724.144,00 ptas. en 1947.

A todo este despegue económico de la Editorial mucho ayuda dos circunstancias: el préstamo de 108.000 ptas. que, con un interés bajo (en torno a las 5.000 ptas. anuales), mantiene durante este tiempo la Universidad Pontificia de Comillas con la Editorial, y el acuerdo del Consejo de Administración de dedicar los beneficios a la reconstrucción del capital en vez de repararlos anualmente.

	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Inversiones	296.307,64	381.811,47	207.604,02	229.834,99	291.332,84	366.225,50
Ventas	541.282,88	679.409,01	557.057,29	524.336,33	677.191,35	724.144,00

A la vista de estos datos, no faltará quien diga que en todo este movimiento empresarial está más presente la huella del antecesor, el P. Izaga, auténtico diseñador del proceso, que la de Ignacio Errandonea, que limitó su actuación a no interferir en los procesos diseñados por otro. Para los que así piensen merece la pena aportar algunos datos acerca de la actividad empresarial del P. Errandonea no formulados hasta ahora. Se trata de la participación en la creación de una nueva editorial en la que tuvo una presencia muy activa.

En efecto, parte de la obra creativa de Errandonea no se publicó en la Editorial Razón y Fe, de la que era director, sino en otras editoriales con las que mantuvo una intensa relación. A juzgar por los documentos consultados, des-

taca su relación especial con la Editorial Labor, con la que, además de mantener la relación directa nacida de la dirección del *Diccionario sobre el mundo clásico*, negoció la creación de una nueva empresa editorial. Dos documentos obran en nuestro poder al respecto, uno corto y esquemático, otro más largo. En el primero, sin fecha ni firma, se dan las razones a favor de la creación de una editorial; en el segundo³¹, con fecha de 9 de abril de 1947, conocemos la oferta concreta y la respuesta de los gerentes de Ediciones FAX, que, muy celosos de su trabajo, no son partidarios de entrar en nuevas aventuras empresariales. El segundo incluye además una serie de comentarios, escritos a mano por el mismo Errandonea.

La propuesta consistía en constituir «un centro editorial mercantil en forma de sociedad anónima (...) con capital propio de Labor y dirección moral de los PP. de la Compañía de Jesús para editar en ella sus libros filosóficos». «Se proyecta la formación de una sociedad editorial a base de aportación económica y técnica que quisiera hacer Editorial Labor: y la absorción de las editoriales Razón y Fe y Ediciones Fax y aportación de Fomento Social; para la divulgación de toda clase de obras de dentro y de fuera de la Compañía de Jesús, bajo la dirección técnica de Labor y moral de la Compañía de Jesús».

Con esta nueva aventura editorial se pretendía dar solución a un problema que se habría planteado en las editoriales existentes hasta ese momento: «Como la citada editorial no sería propiedad de la Compañía de Jesús, en ella se podrían editar toda clase de libros de sacerdotes y seglares». A la vez, se retoma el interés principal que desde el principio había tenido la creación de la Editorial Razón y Fe, la integración de la Revista en una estructura de gestión empresarial: «Cada una de las revistas que pudieran ser administradas por dicha editorial (...) harían un contrato particular con la editorial», añadiendo «si se pudiera conseguir que viniera a dicha editorial la Revista de Derecho Mercantil, sería un éxito mayor».

Según el primer documento, las ventajas que se plantean son tres: el incremento de capital que llegaría hasta dos millones y estaría formado por el nominal de Razón y Fe, 400.000 ptas.; el total de Ediciones FAX, 800.000 ptas., y el resto por la aportación de la nueva editorial; el poder publicar todo tipo de libros sin tener que limitarse a los escritos o traducidos por jesuitas; el mantener la dirección moral de Razón y Fe, asegurado mediante una cláusula a incluir en el estatuto. Junto a estas ventajas principales se añaden algunas otras tales como la posibilidad de retirar beneficios, cosa que no ocurre en la propia Editorial por el acuerdo de la junta, o de abaratar el precio del papel, o la posibilidad de tener una librería abierta al público. Se baraja incluso la ventaja de tener una imprenta propia. Resulta muy significativo de la menta-

³¹ ACESI. Documentos, de Fax a Errandonea, 9 de abril de 1947.

lidad social del momento que en el documento se plantea una cláusula irrenunciable: la de mantener todo el personal que trabaja en Ediciones FAX.

Como ya se ha dicho, el segundo documento, proveniente de FAX, destaca los inconvenientes sobre las ventajas, insistiendo en los logros de ventas conseguidos por Razón y Fe gracias a las buenas gestiones establecidas por Ediciones FAX en los años anteriores. Se insiste además en dos aspectos concretos: la publicación que sobre novedades bibliográficas está haciendo FAX y los buenos resultados obtenidos gracias a que se ha conseguido editar libros en Argentina en una empresa participada ahorrándose de esta manera los gastos nacidos del transporte, etc.

Al lado de todo esto, resulta muy interesante una serie de anotaciones que al margen del informe hace a mano Errandonea. Por ejemplo, cuando se habla de los originales anota: «Será esto todo la verdad que se quiera, pero tiene una respuesta muy sencilla: ¿a qué se debe esa verdadera fuga de originales? Entre otras causas —innegables— a la queja general de los autores respecto a las actividades y eficacia de FAX. Sin ir más lejos, en casa mismo, bien saben ellos lo que el P. Azpiazu piensa del caso, el P. Guerrero repetidas veces ha dicho que jamás irá a nuestra editorial, el P. Bayle nada publica en ella, el P. Iriarte quería llevar a otra casa su obra sobre filosofía española y fui yo el que lo disuadí; fuera de la casa no digamos: del P. Oraa tiene toda una carpeta con cartas de quejas, etc. *Iliacos intra muros proceatur et extra*. No he querido decirles nada de esto a los de FAX, por no molestarles»^{31 bis}.

Sin embargo Errandonea, hombre conciliador, no llegó ni a denunciar el contrato de exclusividad con FAX ni a participar en la creación de una nueva editorial. Eso sí, a juzgar por la nota manuscrita del segundo documento bien se ve su opinión al respecto sobre el primer tema y, teniendo en cuenta el primero, se adivina qué habría ocurrido de seguir unos años más.

El asunto de la gestión de Razón y Fe por ediciones FAX se volverá a plantear años después.

4. DIRECTOR DE UNA REVISTA

Para adentrarnos en la labor de Errandonea como director de la Revista, procederemos de dos maneras: una primera desde dentro y otra desde fuera. Desde dentro, echando una mirada al equipo humano que le acompañó en la producción de la Revista y la manera de relacionarse con él; desde fuera viendo qué acogida tuvo la Revista como tal, a través del movimiento de suscripciones, ventas, estados económicos, opinión de suscriptores, etc.

^{31 bis} Idem.

4.1. UNA REDACCIÓN SIEMPRE ESCASA DE PERSONAL

Una de las cosas que más le va a preocupar a Errandonea en torno la Revista es la escasez de personal. Ya en su primer informe de abril de 1942 manifiesta a los Provinciales su preocupación por el tema con estas palabras: «Al hacerse cargo de la Dirección el nuevo Padre Superior a mediados de octubre último, observó que el personal de Razón y Fe no cubría entre sus especialidades varias zonas importantes de los estudios de que había de tratar, e invitado por el R. P. General a escribirle sus impresiones, le expuso cómo con la ida del P. Izaga perdía la Redacción a un buen internacionalista tan importante en la atmósfera de hoy, como los actuales redactores, si no coinciden varios de ellos en su especialidades, por lo menos se hallan demasiado fronterizos y vecinos (filosofía, psicología religiosa, psicología pedagógica, pedagogía clásica, etc.), y que además hacia falta un literato experto en corrientes modernas, un teólogo o moralista capaz de tratar y juzgar temas de actualidad, y sobre todo un hombre muy corrido en la vida moderna de hoy y al mismo tiempo ricamente equipado en sabiduría tradicional; es éste debiera ser el Director, y que el actual no lo es»³².

	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Dirección	Errandonea Valle, A.	Errandonea Meseguer	Errandonea Meseguer	Errandonea Meseguer	Errandonea Meseguer	Errandonea Meseguer
Redactores	Bayle Iriarte, J. Guerrero Meseguer	Bayle Iriarte, J. Guerrero Hornedo	Bayle Valle, A. Iriarte, J. Guerrero Hornedo	Bayle Iriarte, J. Guerrero Hornedo Cereceda	Bayle Iriarte, J. Guerrero Hornedo Cereceda	Bayle Iriarte, J. Guerrero Hornedo Cereceda
Colaboradores	Azpiazu Marina	Azpiazu Marina González, O. Valle, Flor	Azpiazu González, O. Valle, Flor Alonso, M. March, J. Mateos, F.	Azpiazu González, O. Valle, Flor Alonso, M. Mateos, F. Brugarola Ceñal, R. A.	Azpiazu González, O. Valle, Flor Alonso, M. Mateos, F. Brugarola Ceñal, R. A.	Azpiazu González, O. Valle, Flor Alonso, M. Mateos, F. Brugarola Ceñal, R. A.

FUENTE: Elaboración propia a partir de catálogos.

³² ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 1 de abril de 1942.

Como no podía ser menos, el P. General, al que cita, en su contestación le había remitido a los Provinciales y él a su vez se dirige a ellos urgiéndoles los destinos correspondientes: «Yo cumplo este encargo advirtiéndoselo a los RR. PP. en la esperanza de que tomarán el asunto tan a pechos como él merece y harán lo que puedan por el remedio»³³. Y anota un apunte más: «También recomienda buscarse colaboradores entre los Profesores nuestros de Filosofía y Teología que conozcan las necesidades actuales»³⁴.

Bien por escasez de medios humanos especializados, bien porque no considerase esta obra prioritaria, los Provinciales no toman las medidas queridas por Errandonea que un año más tarde, en febrero de 1943, vuelve a plantear lo mismo: «El personal de la Revista sigue siendo el mismo del año pasado; solamente ha sido aplicado parcialmente a ella el P. R. Hornedo de la Provincia de León, para trabajar en la sección literaria de Ryf por semestres, alternando con sus clases en Comillas. Aún así queda deficiente la sección literaria, hoy de tanta importancia, y siguen desatendidas las de derecho, alta política, teología moral, etc.»³⁵. Esto supuesto, informa Errandonea que ha redistribuido el poco personal con el que cuenta: «Dentro de casa se ha hecho el cambio de separar el cargo de Secretario, que ha quedado en manos del P. Meseguer, del de encargado de la impresión y relación con la Administración, en el que sigue el P. A. del Valle»³⁶.

La solución no llega y año tras año sigue insistiendo en este déficit que empieza a ser crónico. En 1943 insiste: «De puertas adentro y por lo que hace al personal de que disponemos para Razón y Fe, ya los PP. Provinciales y el mismo P. General reconocieron hace más de dos años la urgente necesidad que nos apremia de un moralista, de un competente en derecho político y cuestiones internacionales (como lo era el P. Izaga) y temas de actualidad política, de un literato moderno, etc. Casi todos los actuantes giramos en derredor de la filosofía y psicología pedagógica, o pedagogía y enseñanza. De entonces acá viene ciertamente por semestres el P. Hornedo, que escribe sobre literatura del siglo de oro; se fue el P. Antonio Valle, y en su lugar ha venido el P. Cereceda, que ahora está dedicado a la vida del P. Laínez, pero para el año que viene, el centenario de Trento, esperamos nos ayudará muy poderosamente. Por lo demás seguimos viviendo mucho de prestado, de los Colegios Máximos, y algunos no máximos, sobre todo en filosofía, y de Fomento Social nos ayudó antes el P. Marina y siempre también en su tanto el P. Azpiazu»³⁷.

³³ Idem.

³⁴ Idem.

³⁵ ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, febrero de 1943.

³⁶ Idem.

³⁷ ACESI. Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1944.

Errandonea dice vivir este problema de forma angustiosa: «Pero a pesar de la activa y edificante cooperación de diversas casas seguimos con la misma penuria angustiosa de personal que, residiendo en casa, siga al día las alternativas de la Revista, y prácticamente lejos de mejorar, en conjunto ha empeorado nuestra situación estos dos años»³⁸.

Ante la pasividad de los Provinciales a la hora de cubrir las plazas de la Redacción, plantea Errandonea de qué manera el problema se agrava día a día: «Y lo que más hay que considerar es que se avecinan tiempos en que será de absoluta necesidad, y por la censura posible, tratar valiente y sólidamente las doctrinas modernas afines a las ciencias del espíritu, que es en ultimo término lo que más esperan y se pueden prometer de nosotros los lectores, aun en competencia con otras revistas similares»³⁹.

Errandonea pide coherencia: si *Razón y Fe* es una obra prioritaria, debe recibir para su redacción jesuitas bien preparados en las materias que han de tratar. «Esto no es cuestión de número y masa, sino de verdadera formación y capacidad de unos cuantos buenos escritores, de buen estilo, sí, pero sobre todo muy sabios en estas materias. Recordamos los tiempos en que las provincias de España, al fundar *Razón y Fe*, volcaron hacia ella lo mejor que tenían, como lo hacen hoy en sus comienzos gloriosos las nuevas revistas, como la de los franciscanos (“Verdad y Vida”), que sigue con pie las huellas de la nuestra; así resultó que *Razón y Fe* en aquellos tiempos marcaba en España una orientación nacional y sus artículos merecieron incluso ser citados por los Sumos Pontífices»⁴⁰.

Y no duda en acudir a la historia de la Revista con el fin de ponderar los tiempos mejores que se vivieron: «Los tres o cuatro padres que llevamos prácticamente la obra, de la Revista, y su propaganda y su Editorial, no podemos hacer milagros». Compara nuestra situación con la reflejada por el siguiente párrafo tomado de la historia de la Casa: «Nos trasladamos a Villa San José la fiesta de San Luis del año 1927, de *Razón y Fe*, los Padres Gil director, Eguía, ya restablecido, Larequi, Noguera, Pérez Goyena, Valle, Zurbitu y Bayle; más el P. Pereda que seguía estudiando, y los administradores P. Justo Mingarro y el H. Carlos Úbach; de Fomento Social, P. Sisinio Nevares, ministro de la casa, Azpiazu, Feliz, Soler de Morell y el H. Oñaederra. Hermanos para casa Antonio Gil, cocinero, y Victoriano Ramos»⁴¹.

Al lado de todas estas razones históricas, se encuentran también razones coyunturales, como la del incremento de la competencia, que obligan a abordar el problema del personal de forma seria. «Y urge tanto más esto cuanto

³⁸ Idem.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Idem.

que el porvenir que asoma ante nosotros es como para temer de veras y espantarse. Oigo decir que para el próximo enero sale ya la nueva revista de Filosofía de los nuestros y lo mismo que sale también la revista de Estudios Sociales creada por Fomento Social; además el P. Bayle es director de otra nueva revista oficial de Misiones, especialmente de América y que ya está impresa; se llama "Misionalia Hispanica". Todo ello me parece muy bien, y nada tengo que objetar. Con carácter oficial se anuncian ya tres Revistas de tipo de nuestra, próximas a salir; una de orientación falangista de que me han venido a hablar en nombre del Jefe Nacional de prensa (se llamará "*Estafeta Literaria*", quincenario de las letras y de las artes), otra para los Licenciados y Doctores, sin duda la que echaban de menos este último curso cuando las discusiones sobre la Enseñanza, pues el P. Rector del Colegio de Zaragoza me decía que en aquellas reuniones llevaban a Razón y Fe junto al Boletín oficial, y protestaban de que la enseñanza privada tenía en ésta un órgano defensor de ella (!!), y ellos, los oficiales, no lo tenían; y por fin otra tercera "*Arbor*", revista síntesis de alta divulgación, sostenida por el Consejo de investigaciones científicas, que recogerá (ya se está imprimiendo) toda la ciencia dispersa por las revistas oficiales de todas las ramas de dicha corporación, que son muchas. Esta vendrá a ser la antítesis de Razón y Fe, pues mientras ella es la integración de todas las ramas dispersas, la nuestra va a quedar reducida al tronco pelado que quede, desmochadas de él casi todas las ramas, que en su fundación tenía»⁴².

A la vista de este panorama, en vez de limitarse a la queja, Errandonea se crece y plantea su solución: «Yo invitaría ante todos estos datos a los RR. PP. Provinciales a que observen lo que todo esto significa para Razón y Fe en dos sentidos, primero en cuanto la dispersión y fuga de los elementos que hasta ahora ayudaban eficazmente a nuestra Revista, y segundo en cuanto a la competencia que crean a la nuestra, me refiero a las de los Religiosos, y más a las oficiales, con el apoyo de la censura, abundancia de recursos para contratar las mejores plumas nacionales y aun extranjeras y la facilidad para imponer la suscripción a la muchedumbre, etc.»⁴³.

Su demanda se concreta en puestos e incluso nombres: «Si los RR. PP. Provinciales miran a esta Revista como interprovincial, o sea, como propia también de su Provincia, vean el modo de subvenir a esta necesidad tan perentoria. Hace falta: 1) un teólogo canonista; 2) un docto en derecho público (creo que quien mejor podría prepararse para ello sería el P. Salvador Cuesta, o quizá, menos seguro, el P. Toni y quizá mejor un joven; 3) un literato moderno; 4) un comentarista del movimiento de la cultura actual a estilo de Yves de la Brière, que bien podría ser algún joven preparándole bien»⁴⁴.

⁴² Idem.

⁴³ Idem.

⁴⁴ Idem.

El problema, convertido por el paso del tiempo en crónico, sigue siendo denunciado año tras año por Errandonea, que al año siguiente vuelve a la carga, dando una serie de pinceladas precisas sobre cómo concibe la Revista: «Esto nos lleva a la cuestión de Personal. Todos estamos concordes en lo que es el carácter típico de nuestra Revista. Seriedad y solidez en los trabajos; pero al mismo tiempo, actualidad. No una actualidad tan versátil y plegable como la del semanal *Ecclesia*, por ejemplo, que toca y desflora casi todos los temas de carácter religioso y moral. RAZÓN Y FE puede y debe tratarlos a fondo, en forma de estudio, que sea consultado y alegado como autoridad científica: para ello, en muchos casos, se requieren especialistas: y dicho sea con sentimientos de viva gratitud, los hallamos en nuestros profesores de Oña, Granada, Sarriá y aun Comillas. Pero nos faltan en algunas materias»⁴⁵.

El recurso a la historia propia y a la de las revistas afines sigue siendo un arma manejada con precisión y abundancia de datos por Errandonea: «Y además de este personal especializado que pudiéramos llamar disperso y de ocasión, o residente a temporadas (por semestres los PP. Iriarte y Horne-do) es indispensable el cuerpo de redacción fijo que pueda seguir al día el sector de su especialidad, y estar en perenne contacto con el movimiento y las necesidades del público erudito. Colaboradores de fuera tienen o tenían toda las revistas similares a RAZÓN Y FE: *Civiltá, Etudes, Simen der Zeit, America*, todas tienen o tenían antes de la guerra redacción fija; de diez, de ocho redactores, la que menos. Razón y Fe los tuvo también hasta 1926: después, fueron disminuyendo, hasta quedar cinco en 1928, tres en 1935. Pero dejando historias, nos es de absoluta necesidad aumentar el número: uno, dedicado a la Literatura contemporánea (fue, sin duda, una de las secciones que antaño dieron más prestigio); otro, al derecho internacional y privado, campo amplísimo y revuelto, donde nos conviene dar luz; otro, a la Apolo-gética viva, actual, pera la juventud universitaria, hoy muy abierta al estudio serio. Los redactores fijos han de ser de pluma flexible, que en ocasiones puedan afrontar temas separados de su especialidad, pero de urgencia, ineludible: derechos de la Iglesia, necesidades apremiantes, etc.

Ruego a los RR. PP. Visitador y Provinciales que con los ojos en la causa católica y en el prestigio de la Compañía consideren lo que cada uno puede aportar con eficacia concreta, abrazando sacrificios privados en aras del bien común para subvenir a esta necesidad que a nosotros nos parece gravísima»⁴⁶.

A quien lee esto hoy, llama la atención a qué niveles de calidad podría haber llegado la Revista en caso de que los Provinciales hubieran hecho caso

⁴⁵ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1944.

⁴⁶ Idem.

a Errandonea dejándole llevar adelante, con generosidad de personal, el proyecto que le habían encomendado.

El informe en 1945 suena a repetitivo en cuanto al planteamiento de este problema: hay buenos colaboradores entre los padres que trabajan desde las obras universitarias, pero no hay una redacción fija que garantice la homogeneidad de calidad del producto. «Desde febrero del año pasado en que se les envió la anterior reseña, en cuanto al personal no ha habido ningún cambio en la revista Razón y Fe. Cada día se hace sentir más viva la necesidad de un Padre competente en estudios de alta política para orientar las cabezas, cosa que es y sobre todo va a ser de extrema necesidad; la cooperación eventual de Padres más o menos formados, pero dispersos y ya ocupados quizá en publicar en otras partes sus trabajos, es en ese punto insuficiente a todas luces»⁴⁷.

Un año después, en el informe de abril de 1946, Errandonea parece haber abandonado ya el tema por imposible: «En lo relativo al personal de Razón y Fe nada hay que señalar al menos con respecto al pasado. Alguna relación tiene con ello lo propuesto a los PP. Provinciales sobre la fundación de una especie de Documentación Católica a base de la transformación de «Hechos y Dichos», lo que podría traer a esta casa al P. Toni, y Razón y Fe tendría en él un colaborador bueno sobre cosas de derecho»⁴⁸.

Por fin, en agosto de 1947, cuando estaba a punto de dejar la dirección de la Revista, hace una especie de recopilación de todo lo dicho en años anteriores, destacando el poco eco que todo lo dicho con anterioridad ha tenido ante las autoridades de la Compañía. «En la nuestra, lo mismo que escribí a los PP. Provinciales y al P. General cuando hace seis años me hice cargo de esta redacción, lo mismo debo escribir hoy; falta un literato, falta un escritor de alta cultura política, a estilo de Messineo, Lombarda, etc., y tal cual lo espera de la Revista de la Compañía el público de España y América, y la Iglesia que espera nuestra cooperación en este punto tan importante (...) La Bibliografía (...) nos resulta ya imposible; todos los NN que pueden hacerla se dan a las revistas nuestras o sobre todo del Estado, bien retribuidas, de su especialidad, y aquí tenemos montones de libros que esperan recensión y por no hacerse desacreditan a la revista»⁴⁹.

4.2. EN LA QUE SE TRABAJA DE FORMA COLEGIADA

Errandonea, siguiendo las indicaciones del Provincial, pone en marcha un Consejo de Redacción que se empieza a reunir de forma regular, como

⁴⁷ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, marzo de 1945.

⁴⁸ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, abril de 1946.

⁴⁹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947.

manifiesta en su informe de 1942: «Para estar más al día en los temas que se han de tratar, tenemos mensualmente una reunión de Redactores, a la que también asisten uno o dos Padres de los que viven más en contacto con la vida actual en sus diversos aspectos, y con el consejo de todos se redacta el temario de los siguientes números». En estas reuniones no siempre existe unanimidad: «Alguna divergencia ha surgido en el criterio acerca de la conveniencia de tratar algunos temas en defensa de nuestros derechos. Ciertamente la persecución sorda, y no tan sorda, por parte de los directivos de Acción Católica, Clero secular, Misiones, etc., es clara y pertinaz; y hay sin duda que defenderse»⁵⁰. A pesar de estas divergencias, Errandonea orienta la Revista con un talante conciliador: «Pero la índole de nuestra Revista parece que no es de polémica en esa clase, y así más bien constructiva, y creemos que a esta labor se debe dedicar y no mantenerse habitualmente en postura tal que sea recibida con recelo por el Episcopado y demás jerarquía, y menos en estos momentos»⁵¹.

Sobre las reuniones de la redacción, el Secretario elabora un acta de asistentes, temas y conclusiones de forma puntual⁵². A todas las reuniones acuden habitualmente los que figuran como redactores en el catálogo, siendo muy frecuente que se incorpore a la reunión el Provincial en sus visitas o se invite a algún otro jesuita de alguna obra de Madrid con el fin de que oriente desde su especialidad a los redactores. En las reuniones se informa de la marcha de la Revista tanto desde el punto de vista del proceso, estado de los encargos, como del producto, comentarios recibidos, movimiento de suscripciones, estados económicos, etc.

Frecuentemente se habla de cómo han de hacerse los guiones, qué artículos hay que encargar y a quién, y de otros temas del quehacer de una redacción. En las reuniones, además de estar atentos a los temas de actualidad, guiones y artículos, frecuentemente se recuerdan determinados aniversarios que a menudo dan lugar a un artículo al respecto o incluso a algún número extraordinario (jubileo sacerdotal del Papa⁵³, Concilio de Trento, etc.). Se observa en la lectura de las actas una continua preocupación por la sección relacionada con los comentarios bibliográficos y a la vez una falta de consenso tanto en el qué como en el cómo: ¿escribir sólo y largo de los que se consideran importantes?, ¿dar cuenta de todos los recibidos?,

⁵⁰ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 1 de abril de 1942.

⁵¹ Idem.

⁵² Se conservan un total de 20 actas de estas reuniones: tres referentes al año 1941, cinco del año 1942, tres de 1943, dos de 1944, una de 1945, cuatro de 1946 y dos de 1947.

⁵³ En esta ocasión el director deja constancia en el acta de que es el Nuncio quien le ha sugerido la edición de este número).

¿mostrar mediante la longitud del comentario la importancia del libro o del tema?, ...

Además de estas preocupaciones bibliográficas, se constata también en las actas dos asuntos problemáticos en los que no hay acuerdo: uno es el referente al concepto mismo de revista cultural (qué se entiende por cultura) y otro el carácter divulgativo de la Revista (cuál es el nivel de un artículo para que se pueda considerar de divulgación). Estas preocupaciones, que compartió Errandonea con su redacción, habían sido objeto de duda en direcciones anteriores y lo serán en el futuro. Hay un hecho que corrobora este planteamiento que consiste en que en la medida en la que se van desprendiendo de Razón y Fe otras publicaciones, antes Estudios Eclesiásticos, ahora Pensamiento y Fomento Social, la redacción además de ver mermadas sus posibilidades en recursos humanos, disminuyen los colaboradores, deja de tratar ciertos temas que ya trata la revista que se ha desmembrado de forma especializada.

Errandonea mantiene, a pesar de todo esto, que la respuesta de los jesuitas profesores de los centros superiores de la Compañía en España a sus peticiones de colaboración en la Revista es buena. De todos modos, sigue en pie, también en las actas, la queja sobre la exigüidad de la redacción y la falta de especialitas en determinadas áreas que son de vital importancia para el éxito de la Revista y la comparación con las redacciones bien dotadas de otras revistas de la Compañía como *La Civiltà Cattolica*, modelo permanente para los redactores de Razón y Fe.

4.3. NO SIEMPRE CON EL ACUERDO DE TODOS

Como ya se ha dicho y como ocurre en todo grupo humano, dentro de la redacción de Razón y Fe surgen discrepancias acerca de qué temas hay que tratar en la Revista y de qué manera hay que tratarlos. A veces estas discrepancias se manifiestan de una forma más virulenta cuando se trata de determinados temas, como son el del derecho específico de los religiosos en relación con el derecho general de la Jerarquía de la Iglesia o la reforma de la enseñanza. En ambos temas el oponente principal a las directrices de Errandonea es el P. Guerrero. La postura de Errandonea es, siguiendo las indicaciones del P. General, de conciliación y negociación, buscando las razones que pueda tener el adversario y dejando de lado la reivindicación, mediante la Revista, de determinados derechos; Guerrero se manifiesta partidario de la claridad y de la búsqueda de los propios derechos, especialmente mediante la Revista, pese a quien pese y caiga quien caiga.

La primera discrepancia surge en torno al tema de la Acción Católica: Guerrero defiende a ultranza el derecho de los religiosos (jesuitas) a que

sus asociaciones (las Congregaciones Marianas) son Acción Católica de derecho propio; Errandonea, siguiendo las indicaciones del P. General, no es partidario de que la Revista oriente a sus lectores en la defensa de los derechos de los religiosos frente a los derechos de los Obispos mismos. El conflicto supera el ámbito de la redacción y llega a los Provinciales por ambos caminos.

En sus informes a los Provinciales, Errandonea manifiesta su criterio de forma clara: «Alguna divergencia ha surgido en el criterio acerca de la conveniencia de tratar algunos temas en defensa de nuestros derechos. Ciertamente la persecución sorda, y no tan sorda, por parte de los directivos de Acción Católica, clero secular, Misiones, etc., es clara y pertinaz; y hay sin duda que defenderse. Pero la índole de nuestra Revista parece que no es de polémica en esa clase, y así más bien constructiva, y creemos que a esta labor se debe dedicar y no mantenerse habitualmente en postura tal que sea recibida con recelo por el Episcopado y demás jerarquía, y menos en estos momentos»⁵⁴. Entiende que este criterio está fundamentado en las instrucciones que ha recibido del P. General, a quien cita: «El P. General en la carta mencionada añadía: “Ne permitat ut nimis scribendo insistatur in nostris iuribus defendendis... Illa subtiles distinctiones, ad quas acuta ingenia propendunt, ad nihil iuvant, inmo saepius nocent. Itaque nolint insistere in probanda indole hierarchica Ordinum Religiosorum ideo quod e Summo Pontifice pendeant; ostendant potius nostram voluntatem adiuvandi Ecclesiam eis que Episcopos, ut tetopere desiderabant S. P. Ignatius el S. F. Xavierus; monstrent nos nostraque Congregationis esse auxilia ad sirviendum Ecclesiae Praelatis semper parata; inmo his quae ad externam earum actionem pertinent, etiam Congregationes in nostris Ecclesiis vel domibus erectae ordinariis locorum plene se submittere debent”»⁵⁵.

A pesar de ello, Guerrero mantiene su criterio, desatendiendo el del P. Errandonea e incluso el del P. General. Todo esto le causa dolor a Errandonea que, tiempo más tarde, se lamenta de esta situación con estas palabras: «En la Redacción seguimos por desgracia en la misma diversidad de criterio por parte de algún redactor de que se les habló el año pasado; y yo quisiera dar de palabra a los PP. Provinciales reunidos cuenta de mi criterio y actuaciones en la dirección de Razón y Fe, y de los motivos en que la fundo, para pedirles una declaración explícita a todos (ver documento)»⁵⁶. No tenemos documentos que expliquen lo que ocurrió en esta reunión, si es que llegó a celebrarse, lo que si sabemos es que a partir de ahí no vuelve a aparecer en los informes el tema que hasta ese momento se debatía.

⁵⁴ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 1 de abril de 1942 (8).

⁵⁵ Idem nota 53 (9).

⁵⁶ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 18 de febrero de 1943 (9).

Además, en materia de educación, en la que ambos se sienten especialistas, surge una especial rivalidad, en especial con referencia a la nueva legislación que se está fraguando. Con referencia a la reforma de la Ley de Enseñanzas Medias, Errandonea manifiesta: «El otro Padre que solía escribir de enseñanza ha estado todos estos meses despedido anunciando su retirada de Razón y Fe, y esperando que, en cuanto me retiren a mi, podrá hablar y con la crudeza que él desea. La ocasión de todo esto ha sido un artículo que a fines de noviembre a raíz de la reunión de los PP. Provinciales en Chamartín le rechazó la censura escrita de los cuatro Padres de la Redacción, por creerlo inoportuno en aquellos momentos y contrario a la consigna recibida de los PP. Provinciales. Por lo demás a favor de la enseñanza se ha trabajado con singular eficacia, con las fuerzas muy unidas y apoyando y empujando a la Jerarquía, de lo que es notable ejemplo la participación del P. Guerrero en la Pastoral del Obispo de Astorga»⁵⁷.

Un asunto más sobre la confección de la Revista: los temas a tratar en ella no proceden sólo de la laboriosidad de los redactores, sino que Errandonea está atento a las sugerencias de otras procedencias: «En el mismo sentido me había aconsejado ya antes sobre el *asunto Mercier* el Sr. Nuncio, algún Obispo y algún Padre de Roma que sobre ello me escribía. A ellos se deben varios de los temas escogidos para tratar (suburbios, obras de vocaciones, etc.); el de los estudios menores en los Seminarios, que se continuará en el próximo número, además de ser orden expresa del Sr. Nuncio, persigue el de crear intereses en los Sres. Obispos a favor de la Ley de Segunda Enseñanza. Algo parecido pensamos hacer en los militares»⁵⁸.

4.4. CON UNOS RESULTADOS MUY VALORADOS DESDE VARIOS ÁMBITOS CULTURALES

A pesar de la falta de redactores, a pesar de las discrepancias internas y a pesar de tantas cosas, Errandonea se siente satisfecho de la Revista que logra sacar y entiende que, siendo mejorable, no sólo no es mala, sino muy buena. Para llegar a esta conclusión está atento a lo que dicen los propios jesuitas, especialmente los Provinciales, a algunos miembros de la jerarquía de la Iglesia y a otras personas e instituciones.

En sus informes, Errandonea va comunicando a los provinciales los distintos juicios que recibe sobre la Revista, aunque en cualquier caso trata de que ellos mismos valoren el resultado.

En 1942 se dirige a ellos en estos términos: «La Revista va teniendo cada día más aceptación. Los que la leen, ciertamente elogian su oportunidad y

⁵⁷ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947 (7).

⁵⁸ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 1 de abril de 1941 (10).

orientación en cuestiones candentes, sobre todo en los guiones. Ya otros también, pero más en particular el Sr. Nuncio nos ha dicho que en España somos los jesuitas los únicos que damos la cara por la Iglesia y que así lo había escrito a Roma; la misma impresión saqué de mis conversaciones con los Sres. Obispos, y varios religiosos nos hablan maravillados de la audacia de algunos artículos. Mucho se debe a nuestros múltiples contactos, a los servicios que prestamos, y a la mucha habilidad del P. Administrador, A. Valle»⁵⁹.

Un año después, en 1943, se dirige a ellos en estos términos: «Gracias a Dios el interés con que es recibida y leída la Revista se ha conservado y más bien ha ido en aumento durante este año, como los PP. Provinciales han tenido ocasión de comprobar en diversas ocasiones». Y añade los siguientes testimonios de la jerarquía eclesiástica: «Omito la prueba de estima que han dado los Prelados últimamente (lo muestran particularmente los Obispos de Jaén, Seo de Urgel, Barcelona y el Sr. Arzobispo de Valladolid, quienes especialmente admiran los guiones». No dejando de lado entre estos testimonios el del entonces MRP Vicario de la Compañía: «Básteme copiar las primeras palabras que espontáneamente nos escribió el MRP Vicario (...)»⁶⁰.

Y avanzado el tiempo, insiste: «Sobre la marcha de la Revista y la mayor o menor oportunidad de méritos de sus artículos durante este año de 1945 que acabamos de cerrar, más que nosotros son los mismos RR. PP. Provinciales los que han de juzgar serenamente»⁶¹.

El trabajo en defensa de los derechos de la Iglesia queda reflejado de forma explícita en los testimonios de reconocimiento que se reciben de la jerarquía. Pues la Revista toma iniciativas: «En derredor de ella lo principal ha sido la campaña de defensa de los intereses de la Iglesia al darse la Ley de reforma universitaria. Se puede decir que de esta casa salió la iniciativa y el impulso con que los prelados reclamaron y obtuvieron el reconocimiento de los derechos de la Iglesia en el artículo 9.º y en otros»⁶².

Según Errandonea, la responsabilidad de la Revista ante todos es muy grande, aunque pueda estar a punto de ser menor de lo que debería ser en el caso de que aparezcan otras: «A Razón y Fe le consideran portavoz de la mentalidad de la Compañía en España, y dan singular importancia a sus direcciones, particularmente en puntos de pedagogía y filosofía: de hecho es casi la única Revista que ha dado la cara decididamente en asuntos de enseñanza (ella y otras Revista de la Compañía: Hechos y Dichos, Atenas y alguna vez Sal Terrae) Pues la autoridad de Razón y Fe corre riesgo de menguar. Porque van apareciendo multitud de Revistas...»⁶³.

⁵⁹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, febrero de 1942 (4).

⁶⁰ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 18 de febrero de 1943 (3-4).

⁶¹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, febrero de 1944 (1).

⁶² Idem.

⁶³ Idem.

De todos modos, si bien la revista en general mantiene un buen nivel, algunos números en particular han sido mejor recibidos por los suscriptores que otros: «La marcha general de la Revista ha merecido frecuentemente muestras de aprobación y son varios los artículos que con los debidos permisos han sido reproducidos en otras revistas o en folletos aparte. Más particularmente ha sido acogido con entusiasmo el número extraordinario dedicado al Concilio de Trento, sobre el cual la prensa diaria, la correspondencia privada y las conversaciones con dirigentes del pensamiento nos han dado muestras de particular estima. Los religiosos más que nadie han admirado el espíritu de solidaridad y cooperación fraternal que arguye la elaboración de un número tan trabado y uniforme, y al mismo tiempo de tan múltiples firmas. El Sr. Nuncio más particularmente se ha mostrado entusiasmado con él, y por sí mismo se nos ha adelantado a designar las personalidades romanas a quienes se lo habíamos de enviar, y hasta indicándonos el tono en que se lo habíamos de ofrecer, especialmente el dedicado al Papa. Él se ha encargado de hacer llegar esos ejemplares con prontitud a sus destinos en la valija diplomática. También cuando vio el número primero de Pensamiento nos indujo a enviarlo al Sumo Pontífice con una carta en que acentuáramos la idea de ser de la Compañía en sus cinco provincias y ser la primera que salía a cubrir esa laguna en la prensa española, habiendo por otra parte tanta necesidad de esta Filosofía peremne en España»⁶⁴.

Si años atrás Errandonea veía un problema en la competencia, ahora, aún teniendo en cuenta esa competencia, la Revista sigue gozando de buena salud: «La Revista continúa su marcha normal, sin que las ramas que de ella se han desgajado agoten sus energías, y sin que la crecida cantidad de otras similares que podrían ahogarla, le resten vida; al contrario muchas de éstas son las que van llevando muy lánguida vida, aun con el apoyo oficial (...) Sabemos que en algunos sectores sobre todo, se la estima mucho y en otros se la teme bastante»⁶⁵.

En los siguientes párrafos nos va a explicar en qué temas está interviniendo y de qué manera lo hace. «Es cosa cierta que en la defensa de los derechos docentes de la Iglesia nos hallamos casi solos, llevando todo el peso de la controversia y de la odiosidad. Un ejemplo concreto; nadie se atrevía hace muy poco a afirmar que las órdenes religiosas docentes son mandatarias de la Iglesia en la enseñanza; y si bien que el Primado lo admitía, siguiendo a su profesor el P. Wernz, el Obispo de Astorga lo negaba, y el de Madrid, en pública Asamblea de la Enseñanza privada presidida por Ortiz Muñoz, nos dijo que no, no eran el brazo de la Iglesia; eran sí, y lo dijo poniendo la mano

⁶⁴ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, marzo de 1945 (2-3).

⁶⁵ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, abril de 1946 (1).

muy emotivo en el suyo, eran “el corazón de la Iglesia”. Sólo Razón y Fe, mejor el P. Guerrero en ella, con la desaprobación de muchos, lo sostuvo repetidas veces; ya se logró que en la Ley de Primera Enseñanza se hablase de la enseñanza privada como contradistinta de la de la Iglesia ejercida por las órdenes religiosas, y, ahora estos días, ante la exorbitante ley de contrato de trabajo escolar que se prepara para los licenciados y doctores, los religiosos docentes de segunda enseñanza, que tan solos nos ha dejado hasta ahora, se han rebelado y se han retirado de la reunión declarándose “órganos de la Iglesia” y ajenos a esa legislación relativa a la enseñanza privada; y con el beneplácito y entusiasta apoyo del Obispo de Madrid, han ido al Primado que les ha defendido en su posición y cuentan también con el apoyo del Cardenal de Granada y otros preladados. Es bien sensible que sólo cuando han sentido las repercusiones económicas se han puesto de nuestro lado»⁶⁶.

Todos los grandes temas sociales de la época se tratan en la Revista, no sólo los relacionados con los intereses educativos sino los relacionados con las reformas sociales y el éxito que tienen algunos artículos da lugar a libros subvencionados y difundidos como propaganda del régimen político español en el extranjero en un momento en el que está en marcha el bloqueo de las relaciones exteriores: «Un artículo que publicamos en Razón y Fe del P. Brugarola, sobre las reformas sociales en España gustó tanto al Ministro de Asuntos Exteriores que pidió cien números de la Revista y quiso hacer una tirada de 1.000 ejemplares para la propaganda en el extranjero; luego pareció mejor, en vez de esto último, que el P. Florentino del Valle escribiera un libro bien pensado e ilustrado sobre este tema, libro que ya ha salido y sólo el Ministerio de Relaciones Culturales, ha repartido en América 5.000 ejemplares y trata ahora de acomodarlo a los lectores de lengua inglesa y francesa. Aparece como parte de la Colección de Fomento Social y con pie de la Editorial Razón y Fe»⁶⁷.

Un Ministerio que no sólo hace publicidad de España a través de los logros sociales que propugna, sino que tiene en cuenta los grandes logros de la Iglesia tridentina y por ello publicita también el número que la Revista dedicó a este tema: «También del grueso volumen sobre el Concilio de Trento ha repartido ese Ministerio 350 ejemplares por el extranjero»⁶⁸.

En este informe trata de justificar también la ausencia de temática educativa en relación con lo que se ha planteado en los meses anteriores: «Habrán quizá notado que en los últimos meses se ha hablado poco de Enseñanza en Razón y Fe. No es ello debido a cuestión alguna de criterio. Yo ciertamente he estado sumamente absorbido durante este tiempo, unos dos meses, con las oposiciones a cátedra de griego de la Central, que no creíamos deber eludir

⁶⁶ Idem.

⁶⁷ Idem.

⁶⁸ Idem.

una vez que se me ha nombrado miembro del tribunal, y luego cerca de tres meses en la enojosa e importantísima tarea de la elaboración o reforma del anteproyecto de la Ley de Enseñanza Media, que requería todo el hombre y “*ainda mais*”. El resultado de este trabajo no es de este lugar reseñarlo»⁶⁹.

Aunque no las tiene todas consigo, pues más adelante sigue insistiendo en que «cada día se hace más difícil competir con otras revistas similares; particularmente las oficiales derrochan para elevar su nivel tesoros que hacen imposible la competencia. Arbor, por ejemplo, que en adelante será ya mensual y además de la tirada ordinaria hará otra en papel Biblia para repartirlas por avión, nos deja a todas las demás muy por lo bajo»⁷⁰.

A la vista de todos estos documentos parece que Errandonea se va convenciendo cada vez más de que la Revista es una buena obra apostólica por el influjo que tiene en la creación de un pensamiento católico dentro de España, aunque el *semper magis* le lleve a imaginarse lo mucho que podría mejorar en el caso de que tuviera un panel más completo de redactores que cada uno, en el ámbito de su especialidad, colaboraran a la obra común.

4.5. CON UN ALCANCE LIMITADO EN CUANTO A SU DISTRIBUCIÓN

Todo el contexto editorial comentado en el apartado tercero, no deja de ser, tanto a los ojos de Errandonea como a los de sus colaboradores, sino la infraestructura necesaria que posibilita la acción principal: editar la Revista Razón y Fe. Como ya se ha dicho, desde la misma fundación se tiene la conciencia clara de que la Revista necesita de una Editorial para asegurar su viabilidad: imprenta, distribución, búsqueda de nuevos suscriptores, captación de anuncios, etc.

Años	Tirada	Suscriptores	C/V/O
1941	1.550	1.330	120
1942	1.860	1.610	120
1943	1.875	1.680	120
1944	1.900	1.705	135
1945	1.975	1.745	230
1946	2.155	1.875	280
1947	2.316	1.954	362

⁶⁹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947 (7).

⁷⁰ Idem.

Gracias a esta labor editorial, durante el mandato de Errandonea la Revista va incrementando poco a poco su tirada, ganando suscriptores, como se puede observar en el cuadro. A pesar de este incremento y seguramente por las razones que el mismo Errandonea va manifestando, el número de suscriptores no llega a ser nunca como el de los primeros tiempos (3.308 suscriptores el año 1906). Aunque el progreso tanto de suscriptores como de intercambios es notable: 624 suscriptores, de 1330 a 1954, y 242, de 120 a 362, entre intercambios, ventas y otros.

La economía de la Revista, a juzgar por los informes de FAX, oscila ya que mientras hay un crecimiento homogéneo en los ingresos, no ocurre lo mismo con los gastos. Una buena parte de este problema está en las continuas oscilaciones del precio del papel.

<i>Años</i>	<i>Saldo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>P/Sus.</i>
1941	11.982,21	36.747,39	19.740,11	27/36
1942	11.459,15	50.008,93	38.459,79	32/42
1943	14.428,02	56.691,77	42.263,75	32/42
1944	16.684,35	59.422,45	42.738,10	32/42
1945	8.877,68	65.154,52	56.276,84	37/48
1946	7.277,88	70.348,69	63.070,81	37/48
1947	9.803,8	96.692,93	86.889,01	42/50

En los informes Errandonea va dando cuenta puntual no sólo de estos datos, sino que añade determinadas consideraciones. En 1943 afirma: «Esto se traduce en el aumento de suscripciones, de las que dicen FAX que nunca ha habido tanto movimiento, sin que esto quiera decir que sea muy airosa la situación con el cierre del comercio con América y con las mermas debidas al aumento de los precios de suscripción».

Errandonea entiende que los principales destinatarios de la Revista son los mismos que reciben atención espiritual o educativa de la Compañía, de ahí que inste a los Provinciales a ser los primeros propagandistas de «su Revista». En sus escritos hace una serie de sugerencias para que en su ámbitos de influencia, tanto internos, los comedores de las comunidades de jesuitas, como externos los padres de familias de los alumnos de nuestros colegios intervengan los Provinciales en la promoción: «A pesar de todo hay muchas zonas a donde no llega la Revista y debería y con un poco de empeño podría llegar; he visto a varios Prelados que no están suscritos. Sería muy conve-

niente que algunos de sus artículos se leyesen en nuestros comedores para despertar el interés, y que se recomendase la suscripción a los PP. de familia de nuestros Colegios, ya que tan frecuentemente se tratan asuntos de formación, y en todo ello podría influir mucho una palabra de los PP. Provinciales en la Visita. De hecho una indicación hecha a algunas MM. Provinciales ha resultado provechosa»⁷¹.

Para Errandonea la complicidad de los Provinciales y de los jesuitas mismos en general en la extensión de la Revista es un elemento básico de desarrollo junto a otros: «Hemos iniciado una amplia campaña de propaganda: varios miles de ejemplares se han tirado del folleto redactado por el Sr. Bernáldez, de FAX, y se van repartiendo discretamente; muchos seglares nos han enviado listas de posibles suscriptores, y PP. y HH. de las cinco Provincias, en residencias y colegios, han tomado con calor el asunto de la propaganda individual y eficaz, y realmente nos ha sido de edificación leer sus cartas que nada tienen de formularias y ver que sus actuaciones, cuyos frutos se van dejando sentir en nuevas suscripciones, aunque todavía no es tiempo de recolectar los sembrado; a este paso hemos de aumentar notablemente la tirada pronto. Huelga decir que en esta obra tienen una grande participación, que les agradecemos, los mismos PP. Provinciales»⁷².

Además de tratar de ampliar su difusión preocupa a Errandonea de forma continúa la marcha económica de la Revista. En febrero de 1944, escribe: «La cuestión económica camina gracias a Dios prósperamente a pesar de que las circunstancias restringen mucho así las suscripciones como la venta de libros a América»⁷³. Y solo unos meses después, en agosto, vuelve a contar: «La situación económica de la Revista y Editorial no es ciertamente mala, gracias a Dios; empezamos durante la guerra, en Burgos, de la nada, y al tomarse Madrid nos encontramos con la ruina total (...) ya podemos respirar, y esperamos poder llegar pronto al estado normal anterior a la República»⁷⁴. Un año después utiliza parecida fórmula: «La situación económica de la Revista y de la Editorial Razón y Fe (o sea de las obras de Padres de la Compañía editadas por FAX) la refleja la adjunta nota, que es consoladora. La Revista, aun pagando decorosamente a todos los colaboradores de fuera de la Redacción arroja una liquidación respetable»⁷⁵.

Las repercusiones de la Guerra y sobre todo del bloqueo inciden de forma alarmante en la economía de la Revista, cuestión que queda reflejada en el informe de 1946: «Se presenta muy alarmante el problema del papel. Véase

⁷¹ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 1 de abril de 1942 (5-6).

⁷² ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, 18 de febrero de 1943 (7).

⁷³ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, febrero de 1944 (11).

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, marzo de 1945 (4).

las observaciones que nos hace nuestra administradora FAX (precio de coste de la resma de papel para Razón y Fe: 1940: 32,60; 1941: 62,22; 1942: 86,12; 1943: 82,00; 1944: 80,00; 1945: 137,00; 1946: 141,00). Para futuras partidas nos piden ya a 200,00 ptas. la resma. Téngase en cuenta que una de las razones de elevación del precio, está en que antes se usaba papel de calidad clasificada como inferior, y que hoy ya no se fabrica (...) Ante esta perspectiva nos hemos reunido los de Razón y Fe, Fomento Social, Pensamiento y Estudios Eclesiásticos y hemos tratado de asegurar en la forma más económica el papel para en adelante y una vez que hacia fin de año lo tengamos en casa, fijar los precios de la suscripción para el año siguiente». Y añade: «La liquidación anua de la Revista ha tenido este año un bajón y lo tendrá mayor el año que viene, a juzgar por los precios del papel y la mano de obra; a estos dos motivos se debe principalmente el que habiendo producido el año pasado 16.000 ptas. este año no llegue a las 9.000. Alguna parte de ello se deberá al número extraordinario sobre Trento; pero ella está bien compensada con el prestigio que le ha dado y el bien que ha hecho y aún económicamente con las entradas del libro "Trento" que a base de aquel número se ha publicado y se está vendiendo bien»⁷⁶.

De todos modos y en medio de la inestabilidad económica que se vive en España, Errandonea recibe ayudas de políticos y empresarios capaces de valorar el papel que desempeña la Revista: «Pocas novedades hay que comunicar a los RR. PP. Provinciales acerca de la marcha de la Revista Razón y Fe. Dos hechos se destacan un poco. El Instituto de Cultura Hispánica, mi amigo Ruiz Giménez en concreto, la considera muy útil para América y nos ha costado el tiraje de tres de los números de este año (1.200 ejemplares. Cada uno), y además nos ha pedido permiso para hacer una tirada de unos mil ejemplares de tres artículos del número de julio último. Ellos se encargan de distribuirlo por América.

Una persona extranjera, que tenía deseos e intención de destinar un capitalillo a propaganda cultural católica entre gente no católica, después de mucho pensado decidió darlo a Razón y Fe con el destino invariable de el mejoramiento cultural de la revista, en concreto, retribución más holgada a ciertos colaboradores, mejor presentación, ilustraciones, facilitar suscripciones a gente menos provista, etc.; el capital que vendrá a producir, como 1.200 ptas. mensuales, lo hemos colocado en la industria de un gran amigo y buen bienhechor nuestro en Zaragoza, con todas las garantías industriales y además personales que caben en los mejores adjuntos»⁷⁷.

⁷⁶ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, abril de 1946 (5-7).

⁷⁷ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947 (2-3).

4.6. EN LA QUE HAY UNA LISTA SIGNIFICATIVA DE COLABORADORES Y TEMAS ILUSTRES

No es mi propósito en este apartado hacer un estudio detallado de lo que se publicó bajo la dirección de Errandonea en la Revista desde septiembre de 1941 hasta agosto de 1947, pero no me resisto a dejar una cierta constancia del volumen del trabajo, de la nómina de colaboradores y de los temas que trató Razón y Fe durante este período.

	1941 ⁷⁸	1942	1943	1944	1945	1946	1947 ⁷⁹	Total
Guiones	8	21	19	18	17	14	8	105
Artículos	18	69	58	65	65	52	37	364
Documentos	1	6	5	3	3	3	2	23
Otros		4	2					6
Bibliografías								

Como se puede comprobar por el cuadro se publican un total de 105 guiones que, como se ha dicho, van tocando prácticamente todo los temas de la actualidad. Se publican asimismo 364 artículos: a veces un mismo artículo se divide en varios por su extensión. Hay en el conjunto 23 documentos que corresponden habitualmente al magisterio pontificio de Pío XII, ejercido muy a menudo mediante radiomensajes. Además se puede añadir otro tipo de registros que tienen que ver con alguna necrología o algún acontecimiento relevante y están sin cuantificar las bibliografías a las que Errandonea da un valor muy especial, como se puede apreciar a lo largo de este trabajo.

Se da por supuesto que en la mayoría de casos los guiones provienen de los miembros de la Redacción, seis el primer año y luego siete, y además entre ellos corre la mayor parte de la elaboración de los artículos de esta época (124): Errandonea y Bayle con 21 cada uno, Iriarte y Guerrero con 20 cada uno, Meseguer con 16, Cereceda con 14 y Hornedo con 12. El resto de los artículos, los 240 hasta el total de 364, se reparten desigualmente entre 127 autores diferentes, la mayoría jesuitas y muchos de ellos miembros de los claustros de las facultades de filosofía y teología o de los estudios de juniorado de las casas de la Compañía en España. Viendo estos números no hay duda del esfuerzo de gestión que tuvo que hacer Errandonea para sacar a flote la Revista.

⁷⁸ De septiembre-octubre a diciembre.

⁷⁹ De enero a julio-agosto.

5. OTRAS ACTIVIDADES Y ALGÚN PROBLEMA

A la vista de todas las actividades referidas nos podemos hacer una idea del trabajo de Errandonea en su estancia en Madrid, pero si lo relatado es mucho, no es todo. Para quien tiene el privilegio de repasar hoy la correspondencia de Errandonea, hay toda una serie de temas que o no son encajables en los apartados anteriores o bien, por haber parecido en algún momento acuenta de otro tema, necesitan de un tratamiento más directo. Dedicaré este apartado a tratar en particular tres asuntos: el intento de reconversión de la revista *Hechos y Dichos*, la puesta en marcha de la fundación S. Pedro Canisio, y a ilustrar con algunos datos acerca del enfrentamiento entre Guerrero y Errandonea, sobre el que ya he hablado.

5.1. EL INTENTO FRACASADO DE ABSORBER-RECONVERTIR LA REVISTA *HECHOS Y DICHOS*

La preocupación por poner ante los lectores españoles los documentos emanados de la Jerarquía de la Iglesia (vaticana, de otros países, de España, ...) queda patente, tanto si nos fijamos en la publicación de la Revista como si indagamos en los documentos de los archivos. Si en un régimen político constituido en dictadura militar la censura sobre estos documentos fue continua, no menos continua fue la intención de la propia Iglesia por poner ante los católicos este material. Errandonea manifiesta en múltiples ocasiones su preocupación. Baste como muestra el reflejo que deja en las actas de la Junta de redactores: «Se acordó la oportunidad de recoger con rapidez y exactitud las orientaciones romanas, pontificias, ahora que se espera más regular comunicación con Italia, interesando, si fuere menester al Sr. Nuncio, para que la revista se haga eco de las direcciones del Vaticano en las cuestiones del día»⁸⁰.

Consciente de la importancia de este asunto, no duda en elaborar una estrategia con la que trata de solucionar simultáneamente dos problemas: el ya referido de poner al alcance de todos los documentos eclesiales y el no menos importante de aumentar el grupo fijo de la redacción. La fórmula va a ser trasladar a Madrid una revista ya existente, *Hechos y Dichos*, e incorporar a la redacción de *Razón y Fe* a su director, el jurista Teodoro Toni.

⁸⁰ ACSEI, Documentos, Actas de la Redacción de *Razón y Fe*, reunión de 8 de enero de 1946.

La revista Hechos y Dichos era en ese tiempo propiedad de la Provincia de Castilla y tenía su sede en Bilbao, en Deusto, y su director, a juzgar por la correspondencia, mantenía una buena relación, manifestada incluso en el intercambio de gestiones⁸¹. A juzgar por todos estos indicios da la impresión de que Toni conocía el plan e incluso lo veía con buenos ojos. Esto supuesto, Errandonea se dirige a los provinciales sin esperar al informe anual: en vez de seguir la fórmula de una carta destinada a todos (abril), escribe una misma carta y se la envía a cada uno (febrero), de esa manera pretende agilizar las consultas necesarias al respecto. La carta dice así:

«... (R.P. JOSÉ MARIA OTEGUI)⁸².

Muy amado en Cto. Rev. P. Provincial:

Sin esperar a que se reúnan VV. RR., pues el asunto creo tiene su relativa urgencia, y en todo caso para que tengan tiempo de madurar su contestación con las oportunas consultas voy a exponer a V. Rev., como lo hago a los demás Provinciales, una idea que aquí hemos revuelto y meditado mucho.

A la vista de todos está cómo van surgiendo las revistas especializadas de todos los NN. en España: últimamente *Pensamiento*, la renovación de *Estudios Eclesiásticos*, y hace pocas semanas *Fomento Social*: luego vendrán, sin duda, alguna de Derecho de Deusto. Por otra parte es claro que todas ellas vienen a la vida arrancando siempre nuevas ramas al árbol semisecular de *Razón y Fe*, que antiguamente las incluía virtualmente a todas. Y esto no lo digo por la repercusión que tienen en los suscriptores, porque de esto nadie puede quejarse y había que contar con ello (no son pocos los que en una misma carta se dan de baja de *Razón y Fe* y de alta en alguna de las nuevas), sino porque sus efectos se hacen sentir quizá mucho más en la colaboración de los Nuestros, de los cuales muchos encuentran ya campo suficiente para sus trabajos en la revista de su especialidad.

Esta casa es la llamada a dar cobijo a las secretarías y, en cuanto sea necesario, a las redacciones de cuantas revistas deseen centrarse aquí, pues ofrece para ello facilidades que ninguna tiene, y no es la menos apreciable la del ambiente general de la comunidad; además esta convivencia se presta mucho a la cooperación y ayuda mutua, por lo menos

⁸¹ En una carta de fecha 13 de mayo de 1946, que dirige Toni a Errandonea (ACESI, Correspondencia, de Toni a Errandonea, 13 de mayo de 1946) además de darle otra serie de noticias y las gracias por los recuerdos que le ha dado «con tanto empeño», le pide el siguiente favor: «Hemos enviado a la dirección de Sanidad una solicitud rogando nos permitan trasladar los restos del H. Gárate del cementerio a la Capilla de la Universidad. Si V. tiene algún conocimiento en esa Dirección General, no estaría de más que diera un toquecito para que despachen la solicitud favorable y prontamente».

⁸² En este momento Provincial de la Provincia de Castilla.

con el consejo y el aliento. Los muchos centros culturales que en su cercanía se van edificando le van a dar una situación excepcional.

Pero, a pesar de ser ya tan crecido el número de las revistas de la Compañía y las de esta Casa en particular, creemos que aun nos falta una, de suma actualidad en el momento presente.

Si la Compañía no la funda, saldrá pronto por otro lado, pues el ambiente lo está pidiendo —y prácticamente Ecclesia tiene ya algo de ello— hace falta, digo, en España una especie de *Documentation Catholique* que recoja y archive y con brevedad jugosa comente lo que la Santa Sede, la Jerarquía de las diversas naciones y la española en particular vayan publicando. Haría un bien inmenso y nos proporcionaría un instrumento de apostolado efficacísimo.

Ahora bien, fundar para ello una Revista nueva y empezar de la nada la búsqueda de suscripciones etc. sería lento, trabajoso, inseguro y probablemente ruinoso desde el punto de vista económico. Tampoco sería fácil desdoblarse el personal y dárselo todo nuevo.

La solución podría ser dar carácter más general, y, sin cambiarle del todo el título y conservando lo mucho bueno que hoy tiene orientar algo más en este sentido a la Revista *Hechos y Dichos* de Bilbao, trayéndola a esta casa y haciéndola como una hijuela de Razón y Fe.

Sería fácil conservar la clientela que ya hoy tiene, numerosa, y aún aumentarla más, y así el éxito estaría asegurado. Además, y esto para nosotros es muy importante, la venida del P. Toni a esta redacción resolvería en parte la enojosa deficiencia que todos los años estamos exponiendo a los PP. Provinciales y todos los años es reconocida por ellos, y ningún año acaba de remediarse: la de un redactor, aunque fuera ocasional de asuntos jurídicos. Ganaría con ello Razón y Fe, aumentarían los colaboradores de *Hechos y Dichos*, y con solos ellos o quizá alguno más, bastaría para Razón y Fe y para la nueva que se planea.

Sólo se podría oponer a este plan el interés económico, muy legítimo por cierto, de la Provincia de Castilla, que cuenta con esas entradas para su *arca seminarii*. Pero tal dificultad quizá no sea del todo insuperable y sin merma de nadie quizá y los PP. Provinciales la puedan obviar encontrando una fórmula que respete los derechos legítimamente adquiridos. Quizá no es imposible para los PP. Provinciales combinar las cosas en modo que reserven a Castilla esos ingresos actuales, por ejemplo con un tanto alzado, o aún quizá dándole a la nueva revista una vida económica del todo independiente, si esto cabe en nuestras costumbres y legislación, en fin, aprobado en principio el plan, podrían hablar de estos pormenores los PP. designados para ello por los PP. Provinciales.

Mucho les agradeceríamos el que contestasen pronto a esta carta y propuesta, y más aún el que, sin esperar a la reunión anual, si ésta va a tardar, decidiesen de este asunto en forma eficaz y tal que conduzca a la práctica real y pronta.

Y no menos el que lo encomienden y lo hagan encomendar todo al Señor, como se lo pide su affmo. en Cristo Jesús»⁸³.

Por algunas de las contestaciones que recibe Errandonea a su propuesta podemos deducir que aunque no cayó mal, entendían que la decisión dependería sobre todo de la postura que podría tomar el Provincial de la Provincia de Castilla, propietaria de la revista. Muy pronto, el 20 del mismo mes, desde el Colegio de Sarriá en Barcelona en donde se encontraba en ese momento le contesta el Provincial de la Provincia de Aragón, P. Mazón, en estos términos:

«R.P. IGNACIO ERRANDONEA. Pax Xti.

Amadísimo en Xto., Padre:

He recibido su carta del día 16 del corriente, sobre la nueva orientación y el traslado a Madrid de la Revista Hechos y Dichos.

En principio no me parece mal la propuesta, pero naturalmente hay que pensarlo bien antes de dar este paso y creo que la solución definitiva no se puede tomar sino en la reunión de Provinciales. Por eso ha hecho muy bien V.R. en proponer a tiempo el asunto, pues si lo hubiera dejado para la reunión, no había habido tiempo para consultar, y difícilmente se habría podido tomar una decisión. Como la principal dificultad podía estar, como indica V.R. en la Provincia de Castilla, conveiría que con el P. Provincial de esta Provincia fuesen estudiando bien el caso. En mi encontrará la mayor comprensión y colaboración.

En los ss. SS. y OO. de V.R. mucho me encomiendo,

Ínfimo siervo en Xto.

C. Mazón»⁸⁴.

Y unos días después, desde Tudela, le contesta el Provincial Otegui, que, aunque se muestra muy interesado en la revista, parece desconocer su verdadero nombre.

«Tudela 25 de febrero de 1946

R.P. IGNACIO ERRANDONEA

Amado en Cto. P: Recibí su carta del 16

La necesidad de una Revista, que equivalga a la *Documentation Catholique*, es sentida por muchos.

La posibilidad de que Dichos y Hechos⁸⁵ pudiera ser algo parecida a aquella, lo ha tratado el P. Toni conmigo tanto el año pasado como este, hace un mes, cuando he hecho la visita a Deusto. El querría comenzar haciéndola por de pronto quincenal. Para ello una mayor ayuda de

⁸³ ACESI, Correspondencia, de Errandonea a Otegui, 16 de febrero de 1946.

⁸⁴ ACESI, Correspondencia, de Mazón a Errandonea, 20 de febrero de 1946.

⁸⁵ Así en el original.

PP. es necesaria: y me la pidió creyendo que se podría dar incluso una mayor novedad y actualidad al criterio de tantas cosas, que ocurren, y que no pueden esperar buenamente un mes para que sean juzgadas.

Se ve pues que es necesario hacer algo en este sentido.

Ante la idea, que V.R. propone, de trasladar a Madrid la Revista "Dichos y Hechos"⁸⁶, es natural que reaccionemos un poco y aun bastante los de la Provincia. Como es una Obra, que la Provincia lleva y puede mostrar como ejemplo de que también trabaja en el campo de las Revistas, se les hará a muchos doloroso el sacrificar un campo de actividad, que ha cultivado y que se siente con ánimo para llevarla adelante.

Sabe V.R. que hay permiso del P. Ledochowsky para poner una Casa de Escritores en la Provincia a base de las Revistas *Mensajero*, *Dichos y Hechos*, *Hosanna*, *El Siglo...* Hasta tenían ya casa comprada. El proyecto creo que se realizará. En este caso les resultaría más doloroso haber sacrificado una Revista de prestigio, tal vez la de más prestigio en cuanto a intelectualidad.

Este es el punto de vista mío. Alguno consultado me ha hablado en el mismo sentido.

Se encomienda en sus SS y OO su afmo. S. en Cto.

José María Otegui, SJ»⁸⁷.

Al día siguiente desde Sevilla recibe Errandonea la opinión del Provincial de la Provincia Bética, el P. Cuenca, que año y medio después sustituirá a Errandonea en Razón y Fe. Como se puede comprobar, Cuenca aporta el dato de pedir la opinión del P. Asistente.

«R.P. IGNACIO ERRANDONEA, S.J., P. X.

Muy amado en Cto. P. Superior: Perdóneme no haya contestado antes a su carta del 16. Hoy lo hago gustoso, aunque no con la holgura que desearía, por falta material de tiempo.

Me parece muy bien la orientación general que me propone en la suya, y que responde a una necesidad apremiante en la actualidad del momento presente. Apruebo también por mi parte la solución concreta que da V.R. referente a Hechos y Dichos, ni creo que las dificultades que hubiere en ello sean insuperables. Por lo que a mi hace, si puedo contribuir en algo a solucionarlas, lo haré con mucho gusto. Tal vez, el primer paso y más seguro, después de haber escrito a los PP. Provinciales, y primeramente al de Castilla, sea el enviar un Informe detallado al R.P. Asistente, quien por su larga estancia en España en contacto con los problemas actuales del apostolado, comprenda todo el alcance de la empresa.

⁸⁶ E insiste en el desconocimiento del nombre auténtico.

⁸⁷ ACESI, Correspondencia, de Otegui a Errandonea, 25 de febrero de 1946.

Por aquí sin novedad, gracias al Señor, quien nos está bendiciendo con muchas y escogidas vocaciones; creo que dentro de unos años tendremos personal en abundancia y capacitado.

Ganas tengo de que nos veamos de nuevo, y hablemos largo. Como V.R. está ahí en la fuente, si hubiere algo que me convenga saber, no deje de comunicármelo.

Me encomiendo en sus ss SS y OO
De V.R. siervo en Cto.
Francisco Cuenca, S.J.»⁸⁸.

Llegados a estos extremos, en el acta de la reunión de la redacción de la Revista de 5 de abril de 1946, se constata que Errandonea puso al tanto a los redactores de las gestiones que estaba llevando al respecto: «Habló después el P. Director de ciertas consultas hechas con los superiores sobre si trasladar HECHOS Y DICHOS a RAZON Y FE para darle un carácter si no exclusivo, sí preponderante de Documentación católica, como la revista francesa de este título»⁸⁹.

E incluso en el informe a los PP. Provinciales de abril dedica un párrafo al tema: «En lo relativo al personal de Razón y Fe, nada hay que señalar al menos con respecto al pasado. Alguna relación tiene con ello lo propuesto a los PP. Provinciales sobre la fundación de una especie de Documentación Católica a base de una transformación de “Hechos y Dichos”, lo que podría traer a esta casa al P. Toni, y Razón y Fe tendría en él un colaborador bueno sobre cosas de derecho»⁹⁰.

Pero la estrategia de Errandonea no surte efecto ante los intereses de la Provincia de Castilla y tras la reunión anual de los PP. Provinciales es el más interesado, Otegui, que, por cierto, sigue desconociendo el verdadero nombre de la revista de la que se trata, quien comunica a Errandonea la resolución en contra de su propuesta:

«R.P. Ignacio Errandonea

Amado en Cto. P. Superior: A mi vuelta de Veruela por Gandía, le quiero dar cuenta de lo que pensaron los PP. Provinciales en la Reunión de este año acerca del asunto de traspasar la Revista “Dichos y Hechos” a Madrid desde Bilbao, dándole una forma parecida a la *Documentation Catholique*.

Creyeron que si la Revista “Dichos y Hechos” hoy por hoy va bien, y si la Provincia de Castilla quiere seguir teniéndola, no hay por qué hacer ese traslado.

⁸⁸ ACESI, Correspondencia, de Cuenca a Errandonea, 26 de febrero de 1946.

⁸⁹ ACESI, Documentos, Actas de la Junta de Redacción de Razón y Fe, reunión de 5 de abril de 1946.

⁹⁰ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, abril de 1946 (10).

En cuanto a lo primero puedo decir que va bastante bien, pues llega a 4.965 suscripciones. Es número aceptable, dado el índole más bien intelectual de la Revista. Por otra parte, la Provincia de Castilla desea seguir con ella, pues le da pena desprenderse de una de las pocas manifestaciones literarias, que tiene, en proporción al número de sujetos.

Tal vez le haya ya comunicado estas impresiones el R.P. Ridruejo. Pero he querido manifestárselas directamente.

Se encomienda en SS. y OO. su af. S. en Cto.

José María Otegui, S.J.»⁹¹.

Ese mismo día recibe Errandonea una carta del P. Toni, Director de Hechos y Dichos, que, entre otras cosas, le dice: «Del asunto aquel..., nada. A lo menos no veo que nadie respire»⁹². Entiendo que el asunto al que se refiere Toni era la posible absorción-reconversión de la Revista Hechos y Dichos.

5.2. LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ENTIDAD DE APOYO: LA FUNDACIÓN S. PEDRO CANISIO

Hemos encontrado en el ACESI un borrador sin fecha de un documento en el que se habla de la creación un grupo de «Cooperadores de Razón y Fe». El documento consta de tres partes: la primera es una especie de proemio en la que se plantea la dificultad de las publicaciones católicas y la necesidad de cooperadores para sacar adelante este tipo de trabajos, la segunda, en torno a cinco bases articula la existencia de un grupo y sus obligaciones, la tercera es la «oración de los cooperadores de Razón y Fe».

Desconocemos qué efecto tuvo este documento y si lo que en él se establece se llevó o no a la práctica, en cualquier caso entiendo que esto se puede considerar como un antecedente de la Fundación S. Pedro Canisio que se llevó adelante cuando llegó a manos de Errandonea el capital inicial que era necesario para poner en marcha este apoyo.

La primera noticia documental la tenemos al quedar reflejada en el acta de la Junta de Redactores de 24 de abril de 1947: «... da cuenta el P. Director... A continuación comunicó que un bienhechor ha constituido una fundación llamada S. Pedro Canisio, con un capital de 300.000 ptas. principalmente para mejorar la calidad de la revista sin aumentar su precio. El P. Bayle indicó que se determinase qué tantos por ciento se debería gastar en cada una de las atenciones posibles. Al fin pareció que hasta más adelante no es posible establecer algo con conocimiento de causa. Se acordó que se escriba una carta oficial de

⁹¹ ACESI, Correspondencia, de Otegui a Errandonea, 13 de mayo de 1946.

⁹² ACESI, Correspondencia, de Toni a Errandonea, 13 de mayo de 1946.

agradecimiento y se celebre una misa mensual por el bienhechor y su familia por turno de los Padres Redactores a los que avisará el P. Secretario»⁹³.

Con la misma fecha el P. Errandonea envía una carta a D. Benjamín Bentura Sariñena en la que le comunica haber recibido la cantidad de 300.000 ptas. el 31 de marzo en la cuenta corriente del Banco de Bilbao, aunque no haya tenido conocimiento hasta el día 5 de abril de tal hecho.

Otra carta dirigida a D. José Munné Pujadas, domiciliado en el Paseo de Gracia 104, de Barcelona, nos da cuenta de la transferencia que se le hace a éste de 295.000 pesetas a su cuenta. La transferencia se hace en concepto de participación de la «Fundación San Pedro Canisio» en una empresa que se está instituyendo en ese momento en la que participa el Teniente Coronel Bazán. En la carta se aclara que el capital que aporta a esta constitución la «Fundación San Pedro Canisio» es de 300.000 ptas., retrayéndose desde el comienzo 5.000 ptas. sobre los futuros beneficios, mediante recibo. Se añade además que el representante de la fundación será el P. Meseguer, secretario de la Revista.

Con fecha 6 de mayo, el citado señor da cuenta al P. Errandonea mediante una carta que se ha cumplido todo lo establecido previamente en las conversaciones mantenidas entre el P. Meseguer y él. Aclara el Sr. Munné que la empresa la está fundando en Zaragoza y a la vez que agradece que se le nombre «custodio y administrador «en la empresa de los intereses de la fundación, le da garantías sobre la fiabilidad de la empresa, añadiendo que como muestra de esa fiabilidad y de común acuerdo con su esposa, dada la nobleza de los fines de la fundación, pone sus propios bienes personales como garantía añadida y en prueba de ello se compromete a legalizar este acuerdo ante un notario»⁹⁴.

Con ocasión de la festividad de S. Antonio de Padua, Errandonea se dirige a D. José y a Dña. M. Antonia agradeciéndoles su solidaridad y el documento enviado y les comunica que la comunidad les hace partícipes de las oraciones, afectos, etc.

La última referencia sobre el tema es introducida por Errandonea en el informe a los Provinciales de 1947, ya citado con anterioridad en el apartado económico, que supone un buen resumen de todo el conjunto: «Una persona extranjera, que tenía deseos e intención de destinar un capitalillo a propaganda cultural católica entre gente no católica, después de mucho pensado decidió darlo a Razón y Fe con el destino invariable de «el mejoramiento cultural de la revista, en concreto, retribución más holgada a ciertos colaboradores, mejor presentación, ilustraciones, facilitar suscripciones a gente menos provista, etc.; el capital que vendrá a producir, como 1.200 ptas. mensuales,

⁹³ ACESI, Documentos, Actas de la Junta de Redacción de Razón y Fe, reunión de 5 de abril de 1946.

⁹⁴ ACESI, Correspondencia, de Munné a Errandonea, 6 de mayo de 1947 y 22 de mayo de 1947.

lo hemos colocado en la industria de un gran amigo y buen bienhechor nuestro en Zaragoza, con todas las garantías industriales y además personales que caben en los mejores adjuntos»⁹⁵.

Conservamos también la contabilidad que, con detalle, lleva el P. Meseguer sobre los ingresos y gastos de la Fundación, en cuya cabecera consta: «Destino: mejoras en la Revista Razón y Fe sobre las ya incluidas en su marcha ordinaria. Carga: 1) un 8% de los frutos para comprar libros para la casa de Veruela; 2) Una misma mensual por el fundador (no impuesta como condición sino ofrecida por gratitud)».

Los registros contables durante la permanencia de Errandonea, abril-octubre de 1947, son los siguientes:

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Sale</i>	<i>Entra</i>	<i>Sale</i>
Abril 6	Anticipo a cuenta de la renta		5.000	5.000
6	8% a Veruela	400		4.600
7	A Jorge Degay	200		4.400
7	Al P. S. Cuesta	25		4.375
12	Fotos Mueso del Prado	40		4.335
Mayo 11	Complemento a J. Degay	100		4.235
23	Al Sr. Roger art. India	330		3.905
Junio 7	Gastos y grat. diversa	600		3.305
10	P. Florentino del Vall	12		3.293
19	Recuperac. art. Degay		88	3.381
19	Recuperac. art. Goerit		56	3.437
19	Complemento Maña	105		3.302
27	Lámina junio en Ryf	625		2.707
27	½ suscrip. Lasa Mella	20		2.687
Julio 3	Libros argentinos	271		2.416
6	Artículo sobre Kostl	225		2.191
Septiembre 5	Depósito de 10.000 fr.	1.700		491
7	Al P. Ortiz de Urbina	100		391
8	A Simón Díaz	200		191
9	A Mayor J. L. L. 2 art.	300		-109

⁹⁵ ACESI, Informes, de Errandonea a Provinciales, agosto de 1947 (3).

5.3. LAS POSTURAS EXTREMISTAS DEL P. GUERRERO

Como ya se ha dicho con anterioridad, las relaciones profesionales entre el P. Errandonea y el P. Guerrero no fueron todo lo fluidas que habrían sido de desear para la buena marcha de la Revista. El punto básico de enfrentamiento entre los dos fue acerca de la diferente postura que debía adoptar la Revista frente a determinados problemas eclesiales: Errandonea mantuvo que había que evitar aquellos asuntos en los que se pudiera manifestar enfrentamiento entre los diversos componentes de la Iglesia sobre todo las actividades de la jerarquía y de los religiosos; Guerrero, en cambio, era partidario de defender los derechos específicos de los religiosos, mediante la pluma, con ocasión de cualquier problema que se planteara al respecto.

Esta disparidad de posturas, que sin duda tenía que ver con la disparidad de talentos, se manifiesta en múltiples ocasiones, acudiendo ambos a dilucidar su querrela a las diferentes autoridades con el fin de resolver a su favor el caso. Desde muy pronto, Errandonea consulta el problema al P. General, y éste le responde de forma clara diciendo que aunque exista el derecho, no debe esgrimirse ni llevarse a extremos, y sobre todo no debe defenderse a ultranza desde una revista como *Razón y Fe*⁹⁶. A pesar de este apoyo del General a su tesis, Errandonea, proveniente de otra Provincia, a veces se siente indefenso, de forma especial ante el provincial de la Provincia de Toledo, superior de la misma provincia que Guerrero, al que se dirige mediante una carta exponiéndole el problema de la siguiente manera:

«R.P. CARLOS GÓMEZ-MARTINHO.
PROVINCIAL
P. Ch.

Muy amado en Cristo y Reverendo P. Provincial

Para a explicar a V.R. con claridad toda mi conducta, quiero explicarle por escrito siquiera dos palabras en que sintetice todo lo que hecho en el asunto de censura de *Razón y Fe*.

(...) Yo no he intervenido sino en estos tres casos, que le voy a exponer. Recién llegado acá y luego de recibir la carta del P. General en que me mandaba que el P. G. no insistiera "in iuribus nostris defendendis", me encontré con un artículo largo a propósito de otro artículo del P. Peinador CMF, había escrito el P. G. defendiendo a los religiosos en comparación con los sacerdotes seculares. Con las órdenes del P. General, con el consejo espontáneamente dado por el Obispo de Pamplona y por el Nuncio también espontáneamente, y por otros, decidí no tocar

⁹⁶ Ya se han citado en apartados anteriores las palabras mismas del P. General, que Errandonea recoge en sus informes a los PP. Provinciales (1 de abril de 1942 y 18 de febrero de 1943).

esta cuestión por ahora, una vez que al que quisiera saberla ya se le había dicho la verdad en *Razón y Fe*.

Más tarde preparamos el número extraordinario del Papa. El P. G. había tenido en la Directiva de la Acción Católica una conferencia donde con gran claridad y fijeza de ideas y mucho valor expuso sus ideas acerca de la delimitación entre estas actividades y las congregaciones, etc. Entre las Señoras que las escuchaban hubo mucho revuelo, lo supimos ya al día siguiente; me lo confirmó D. Casimiro Morcillo diciéndome que él calló y no quiso hablar entonces allí, pero sí que hubo jaleo, etc. (no digo si fue o no justificado; supongo que no, como muchas otras veces; sólo consigno el hecho de que se trató un punto polémico, supongo que muy bien). Le invitamos a escribir con ocasión del Papa un artículo, más bien amplio de miras y con la idea de "hacia la conquista de las masas" por la Acción Católica, con ánimo de hacerles ver que en lo que tienen de bueno no nos oponemos a las actividades de la Acción Católica, etc. Imagínese V.R. cual sería mi sorpresa cuando en vísperas de mi viaje me entrega el artículo y veo que en él ha incorporado toda la cuestión aquella candente de la conferencia, y trata largo y tendido sobre la debatida delimitación haciendo hincapié en el argumento *ex silentio* (que cualquier día nos puede desbaratar el Papa con sola una palabra) de que la frase que usa este Papa no es la misma que la que usaba el anterior.

Dudando mucho de la oportunidad de tal tema para un número extraordinario en honor del Papa, di a examinar los originales a los PP. Bayle, Meseguer y A. Valle; tres fuimos unánimes en el parecer de que en ningún caso procedía publicar este artículo en *Razón y Fe*; el P. Bayle opinó, que ciertamente en aquel número, no, pero en algún otro se podría publicar hechas las correcciones que él indicaba. Es un hecho que no me he explicado psicológicamente en un hombre tan cuerdo como el P. G.

Vino el tercer caso, un largo trabajo sobre las ideas, digo "el ideal cristiano de José Antonio". El Censor creyó podría publicarse en *Razón y Fe*. Con mucho comedimiento le indicaba que respecto a las ideas sociales, "sálvese el dar juicio sobre su valor concreto y eficacia en la reforma social. J. A. tenía ideas muy confusas sobre sociología y economía". Conservo la dura carta con que reaccionó el P. G. ante esta censura y leo al final de aquella su frase conminatoria: "el concepto que tengo de la disciplina social, me induce a no recalitrar en el foro externo contra las decisiones legítimas de la autoridad, aunque me parezcan desacertadas. Eso sí, de lo que V.R. resuelva en este asunto yo sacaré las consecuencias; pues es natural que no acepte el oficio de escritor para el cesto de los papeles" (sin firma).

Yo comprendo que, teniendo los mejores deseos de complacer a mis buenos colaboradores, no he de subordinar a sus gustos los intereses generales de la Revista ante el público español, y he creído conveniente, a pesar de todas esas amenazas, retrasar ese artículo, pues creo que

V.R. mismo ve, que no es el momento de manifestarse la Compañía extendiendo la mano a Falange.

En todo este asunto hay mucho de morbosidad, y soy el más dispuesto a ser comprensivo con el débil y enfermizo. Al P. se le olvidan por lo visto algunas cosas: en la penúltima consulta de la Revista protestó que de lo del P. General no tenía fundamento diciendo que él nunca había tratado esos temas; le hube de decir que en el número mismo que acababa de salir lo trataba dos veces, en los dos libros que juzgaba; ahora dicen que insiste en que todo lo que dice él es constructivo, ya que los PP. Provinciales dicen que sigamos política constructiva en Razón y Fe, pues decir la verdad es construir.

En fin, parece inevitable, por lo que me decía V.R., que deja de ser ya Redactor de la Revista y que queda solamente como escritor, lo mismo que el P. March o el P. Cereceda.

Del alcance de esta situación me doy, creo, perfecta cuenta. No lo digo tanto por mi, aunque he vivido bastante en la Compañía, para comprender qué es tener, puesto ya en la oposición, un súbdito de su talento, amargado, humillado ante la Provincia, y además disfrutando del gran prestigio que él tiene ante todos, y bien merecido por cierto. La odiosidad toda carga sobre mi, empezando por la de los Consultores de la Provincia.

Más lo siento por él mismo. Ya ahora mismo y sin aguardar a la nueva situación desairada, enfermo como está, no puede salir a la huerta en los recreos del mediodía y de la noche ¡con lo social y cariñoso que es él!; no quiere ir con los que se sientan en la salita de la portería que son unos seis o siete, porque entre ellos está el que censuró su artículo y contra quien se desahogó con la carta antes mencionada; nos hemos quedado con él algunos acompañándole en el hall; un día yo, otro el P. Meseguer, otro el P. Marina, etc., pero claro no es para él nada halagüeño este modo de estar, y no me cabe duda que dada su impresionabilidad, se ha de aburrir; y después de amargarse todavía más, se nos ha de ir. Lo siento, repito, por él. Pues me temo que su ánimo, una vez aceptada esa postura se descontente aún más.

Encomiéndeme al Señor para que acierte a darle gusto a El, y para que me orienten a ese fin con claridad los Superiores.

Y mande a su affmo. en Cristo, Ihs.,
Ignacio Errandonea⁹⁷

Se me olvidaba decirle que el primer artículo se lo anunció al P. Peinador, y el de JA se lo mostró a los falangistas de la censura que se lo elogiaron y esperan. En ambos casos establece un pié forzado que quita la libertad a los superiores. No creo que procediera de mala fe al hacerlo»⁹⁸.

⁹⁷ Esta nota está introducida a mano después de la firma.

⁹⁸ ACESI, Correspondencia, de Errandonea a Martinho, 18 de mayo de 1942.

No consta en nuestros archivos si hubo una contestación escrita del Provincial a esta carta, si se limitó a darle una contestación verbal o si ni siquiera hubo contestación. Tal vez sea por esto último por lo que Errandonea, al año siguiente, dirige una nueva carta, en términos muy parecidos a la que había dirigido a Martinho, a cada uno de Provinciales en la que manifiesta las dificultades que tiene con el P. Guerrero.

«R.P. PROVINCIAL DE⁹⁹

Muy amado en Cristo R.P. Provincial:

En la carta informe, y refiriéndome al criterio en la dirección de nuestra revista, les pido ocasión de explicarles de palabra mi actuación; quiero con estas líneas exponerles previamente el estado de la cuestión.

Se trata de los escritos del P. Guerrero acerca de la Acción Católica, Clero secular, etc., y esto en cuanto a los temas, a la insistencia en ellos, y al estilo.

No me meto a ventilar la cuestión en sí misma e independientemente de Razón y Fe; eso no me toca a mí. Conozco las órdenes emanadas en 1941 del Cardenal Secretario de Estado y aprobadas por su Santidad (1.º “esortare paternamente l’Azione Cattolica e i Directori delle Congregazioni Mariane a lasciare assolutamente ogni discussione de carattere dottrinale e sottoporsi con spirito di sincera obbedienza alle direttive Della Gerarchia”); pero también se que por protestas del bando contrario no se les dio curso, y que además son ellos los que nos han provocado repetida y enojosamente. Hablo solamente de Razón y Fe, la cual varias veces ha tratado ya estos temas con insistencia, y ha estado casi del todo sola al hacerlo (mientras Estudios Eclesiásticos, Sal Terrae y las de otros religiosos no han dicho nada; sólo Hechos y Dichos le secundaba) y apareciendo como la Revista cuasi oficial de la Compañía en España.

Apenas llegado a la Dirección, el P. General me escribió estas palabras: “Ne permitat V.R. ut P. Guerrero nimis scribendo insistat in nostris iuribus defendendis”; yo aunque al principio oculté el nombre del P. por delicadeza, luego se lo dije expresamente. Más tarde, a propósito del artículo que sobre Mercier publicó antes de venir yo a Madrid, le hice saber y les hice saber que me habían avisado primero el Sr. Nuncio, luego el Sr. Obispo de Pamplona y otros, que aunque nos daban la razón sobre el punto de perfección del estado religioso, pero que la fama de Mercier no había por qué herirla y que era un valor consagrado y hoy muy estimado, etc.; de hecho el hoy Excmo. Sr. Morcillo le refutó en una Revista y me dijo que les había ofendido muchísimo a los amantes de Mercier, que son muchos.

⁹⁹ Deja una línea en blanco como para poner el nombre del Provincial o de la Provincia, lo cual permite pensar que se la envió a todos y cada uno.

Así que le ido frenando en diversas ocasiones.

Al hacer por encargo del Sr. Nuncio un número extraordinario en honor del Papa para mayo, convinimos en que él escribiría un artículo en elogio de la Acción Católica, evitando rozamientos, y para que viera que en lo que tiene de bueno y de positivo estamos con ella, etc. Todos nos llevamos las manos a la cabeza cuando vimos que había metido en él toda la discusión que semanas antes había tenido en una conferencia acerca de las Congregaciones y Acción Católica, de la que me dijo el Sr. Morcillo, que se halló presente, que levantó una polvareda grande, que a él le costó calmar. Protestamos todos del artículo y hasta el mismo P. Bayle fue de opinión que al menos en ese número no se podía publicar; así salió el número del Papa sin hacer mención de la Acción Católica.

La cosa va siendo ya de tipo obsesivo; así me lo dicen varios PP. entre ellos el P. Azpiazu. Sin ir más lejos, y a pesar de mi vigilancia y severidad, en sólo el último número, febrero, tres obras principales juzga de esta materia: 1) la del P. Azpiazu, y le censura que no se haya metido a dilucidar esos puntos discutidos (por él); 2) la de S de las Mazas y ya que éste no se mete en ellas, pondera como en cambio otros "se emplean de prólogo a epílogo en razonar sobre la esencia específica de esta institución y de sus preeminencias y autoridad frente a las demás asociaciones"; 3) la de Beitia, la censura, y él mueve las cuestiones que Beitia omite; o sea, cuando las tratan porque las tratan, cuando no porque no, cuando mal porque mal, cuando bien porque bien, siempre tiene que repetir su disco... Y véanse las frases que en esta última recensión le suprimí yo en las últimas pruebas "no hay motivo para llamar gran filósofo a Mercier, pues en punto a filosofía, solo fue un gran paladín de la filosofía tomista *sensu strictiori*, promotor de la tendencia neoescolástica y nítido expositor". Es decir, que sin ton ni son, una puñalada a los amigos de Mercier y su escuela, otra a los dominicos y tomistas que son tantísimos, y ello sin necesidad ni oportunidad, porque incidentalmente le han llamado "gran filósofo", y a pesar de los avisos recibidos; yo no entiendo si esto es insensibilidad para no calcular la impresión que lo escrito hace, o falta de talento para no prever los daños que sin necesidad se procura uno a sí mismo u a sus intereses.

Ha escrito también últimamente un juicio sobre la obra de Vizacarra; quiero no darle toda la razón; pero en vez de una recensión normal y corriente se nos descuelga con un artículo que en letra mínima abarca cerca de cinco páginas, con un refrito de lo que ya tantas veces ha tratado en nuestra Revista. Lo he detenido con aplauso de todos los demás redactores; él está quejoso, nos trata de cobardes, etc.

A propósito de un artículo del P. Peinador CMF escribió todo un tratado acerca de la superioridad de la vida religiosa (que ya trató antes en RF); yo me resistí a publicarlo por entonces en nuestra revista. Ha salido por fin en Estudios Eclesiásticos (eso quería yo; que se reparta

la gracia de Dios). Le han pedido de Portugal permiso para traducirlo; está por ello furioso contra mi; en la carta en que otorgaba el permiso, escribía: "hacer esto segundo no es faltar al respeto debido a los sacerdotes seculares ni a la caridad; y en cambio no hacerlo es, digan lo que quieran los 'prudentes' y los pasteleros, traicionar a la causa de la Iglesia y dejar en el fango intereses de la C. de Jesús" (29 de enero de 1943).

Yo se la envíe al P. Provincial diciéndole que estoy ya harto de esto y que pediría normas concretas a los PP. Provinciales. Hace de esto tres semanas; aún no me ha contestado.

En vista de todo ello, y para acertar en el modo de tratar a un neurasténico amargado, he reunido la consulta de RF (los PP. Bayle, Meseguer y Valle, todos menos el interesado); les he expuesto todo como lo acabo de contar, algo más detallado, y les he pedido su consejo, dispuesto a seguir lo que sea más conveniente para la gloria de Dios y el bien de la obra. Ha tomado la palabra el P. Bayle y ha dicho que es preciso de todos modos seguir el criterio que yo he seguido, pero que es inútil tomar ninguna determinación ni hablarle al P. Guerrero, porque se siente y se dice apoyado por el P. Provincial, y que así está sucediendo que toda la odiosidad está recayendo sobre el P. Director; que lo único que procede es hablarle al P. Martinho y que él cambie de postura y le prohíba, él, escribir de esas cosas, y que se dedique a apologética, por ejemplo. Confirmó lo mismo el P. Valle, añadiendo que hacemos muy mala impresión en el vulgo de los lectores con esta insistencia en acentuar nuestros puntos de vista con la Acción Católica (a mi me ha añadido en particular que en la Consultoría de enero, le dijo al P. Provincial: "y lo peor es que todos creen y él afirma que en todo esto le apoya V.R."). El P. Meseguer adujo nuevos datos sobre lo mismo y añadió, como secretario, que la Revista se halla ahora en un momento de penetración en sectores diferentes, en particular en el clero, y que no le convienen estridencias.

Quedamos en que yo me diera por entendido en estas cosas ante el PG que hablara más bien ante el P. Provincial diciéndole que por él y por el P. Ayala se cree el Padre investido de esta misión de meter estas ideas, y en cumplimiento lo hacía oportuno e inoportuno gozándose en levantar enemigos, etc., y que si no se arregla, recurriremos a los PP. Provinciales, como está mandado por el documento fundacional de la casa.

A título de mera información les expongo de esta manera sencilla y llana el estado de las cosas, repito, no in se, sino en relación con nuestra revista. Encomiéndennos al Señor.

Ignacio Errandonea, S.J.»¹⁰⁰.

¹⁰⁰ ACESI, Correspondencia, de Errandonea a cada Provincial, 15 de febrero de 1943.

Mientras esto escribía Errandonea a los Provinciales para explicar detalladamente cuál era la situación de este enfrentamiento, Guerrero seguía la campaña por su cuenta y en una carta manuscrita a su Provincial, en la que demuestra estar llevando un papel protagonista en la reacción de los religiosos frente al Proyecto de Ley de Enseñanza Elemental, se manifiesta sobre Errandonea de la siguiente manera:

«(...) Ahora, dos palabras sobre el proyecto de primarias, aunque en lo sustancial lo supongo informado por el P. Herrera, en los días que aquí estuvo. Que por eso yo tampoco le escribí antes. El proyecto es francamente malo, *tiránico* respecto a la enseñanza privada, *estativista*...

El P. Herrera se ha movido mucho y creo que con acierto. Si al principio no hizo un informe detallado, o, a lo menos, más detallado de sus defectos para mover al Sr. Nuncio, fue en parte por las prisas, aunque yo mismo le aconsejé que debía descender a unos cuantos pormenores *impresionantes*. No lo hizo así, y el Sr. Nuncio consultó a Errandonea, lo cual no me parece razonable, pues lo natural era hablar con Herrera para que le hubiera explicado con toda particularidad la cosa. Errandonea, en cambio, en lugar de aprovechar la oportunidad para hacer al Nuncio un informe luminoso, se limitó a alabar en general los principios básicos de la Ley y vituperar el que con obligar a poseer título de maestro nacional para enseñar, se fomentaba el analfabetismo, sin decir nada de todas las gravísimas limitaciones de la libertad eclesiástica y de las demás lesiones del derecho natural. Además se enojó, como suele, de que Herrera no le consultase a él, como si de ello tuviera alguna obligación, y no hubiera consultado a nadie, y no tuviera experiencia del carácter quisquilloso de Errandonea»¹⁰¹.

Ocasiones no faltaron durante todo este tiempo para mostrar las diferencias entre posturas con respecto a los más diversos temas. Una última carta de diciembre de 1946 muestra una nueva ocasión, denuncia algunas interferencias en el funcionamiento de la Revista y deja de manifiesto la opinión de los otros miembros de la redacción al respecto.

«R.P. José Ridruejo, Provincial. P. Ch.
Muy Amado en Cristo R.P. Provincial:

Anoche, al irse de ejercicios, me entregó el P. Meseguer un artículo del P. Guerrero sobre Relación entre la libertad de enseñanza y la organización de los exámenes, enviado por V.R. junto con una carta que, por hallarme yo en ejercicios, le dirigía V.R. a él como Secretario de la Revista. En aquella, V.R., si bien no quiere que se interprete esto

¹⁰¹ AHSJPT, Correspondencia, de Guerrero a Ridruejo, 5 de junio de 1945.

“una intromisión suya”, con todo, luego, a pluma le dice que “vea de publicarlo si se puede pronto”.

El P. leyó el artículo, pero durante mi retiro no quiso tomar ninguna determinación. Anoche, al salir, me lo entregó todo como quien se sacude un asunto enojoso, y no se recató de darme su opinión con la sinceridad y libertad que suele, y viene a ser ésta: que todo ello cabría en la mitad de espacio; que el tono de polémica acre que tiene le desvirtúa casi totalmente, que hace la impresión como de ensañarse en un vencido, que contribuye así aun más a que la enseñanza oficial secundaria y universitaria nos mire como a sus enemigos, prácticamente los únicos enemigos que tiene. Lo juzgaba pues inconveniente; no me dejó por escrito su juicio, ni había tiempo para pedírselo entonces, pero se le puede preguntar por teléfono; está en Chamartín en el primer día de ejercicios.

En vista de ello yo di el trabajo a leerlo a los PP. Bayle y Cereceda, y éstos sí han redactado sus impresiones en la forma que verá adjunta.

También yo lo he leído muy atentamente. Encuentro justificadas casi todas las observaciones de estos Padres: el tono no es el que yo creo propio de nuestra Revista, ni el que observo en las similares como *Civiltà*, *Études*, etc., cuando tratan cuestiones parecidas. Siendo su objeto cumplir lo que el P. Guerrero prometió a dos arzobispos, le falta la elevación y ecuanimidad apropiadas al caso, pues los obispos, tan padres de los catedráticos oficiales como nuestros, y aunque antes de la verdad y del derecho, muy deseosos también de atender mucho a ellos (algunos bastante más de lo que se cree y de lo que nos dicen) no han de ver bien que se despoje a esta cuestión de la serenidad propia de las enseñanzas de la Iglesia. Omito otras observaciones.

Cumplido lealmente este mi deber, pongo todo el asunto en sus manos.

Si después de todo, V.R., bajo su responsabilidad, nos manda imprimirlo como está, le agradeceré que me diga si también debemos incluir aquellas notas que el censor de V.R. intercaló en lápiz y letra menudísima: por ejemplo, en la página 7 donde la frase “instrumento... del estado”, le corrige: “instrumento... no del estado sino de don Fulano”; y allí mismo, a la frase “atropello de los discípulos” añade: “Señor de horca y cuchillo”.

Y Dios nos ayude a todos a armonizar las indudables buenas voluntades de todos, y el sentido de responsabilidad de mi cargo con el sentido de responsabilidad de escritores y superiores por la defensa de los derechos de la Iglesia. Me encomiendo en sus ss ss y oo, Siervo en Xto.»¹⁰².

¹⁰² ACESI, Correspondencia, de Errandonea a Ridruejo, 9 de diciembre de 1946.

6. EN RESUMEN

Como se ha podido comprobar, a través del desarrollo de este trabajo, entre las muchas actividades que durante su vida efectuó el P. Ignacio Errandonea, las que desarrolló en Madrid, en la Casa de Escritores, no se pueden considerar como menores. En un tiempo difícil en el que España se encontraba sola en plena reconstrucción interior y sin facilidades y ayudas exteriores, fue capaz de acabar de poner en marcha una comunidad, una Editorial y una Revista, a la vez que desarrollaba una serie de relaciones hacia dentro de la Iglesia y hacia las autoridades de gran interés. En un mundo traumatizado por las consecuencias de los graves enfrentamientos internos y externos que se habían vivido, gracias a su talante conciliador, mantuvo una postura constructiva y convincente.

Cuentan los que le conocieron que era un «caballero» y un «emprendedor» que no se amilanó cuando, ya en una edad en la que mayoría de las personas se encuentran jubiladas, recibió el encargo de poner en marcha una Escuela de Negocios. Para algunos, sobre todo para los que le habían conocido sólo como superior de las comunidades de estudiantes jesuitas, pareció casi un abuso el que a su edad, cuando ya muchos se habían jubilado, recibiera ese encargo. A la vista de lo escrito sobre la actividad desarrollada durante esta etapa en Madrid, se puede afirmar que Errandonea no comenzaba un nuevo viaje sino más bien emprendía la singladura de un viaje sobre el que llevaba ya mucho recorrido.

La fundación de la nueva Escuela de Negocios se puede considerar como un nuevo paso en el humanismo que había guiado su actuación a lo largo de su vida. Cuando se le encarga que ponga en marcha una Escuela en la que se enseñe a los que van a ser empresarios una forma humana de serlo, sus superiores saben, o podrían saber, en primer lugar que esto es una necesidad sentida socialmente en el momento, segundo que Errandonea ha escrito ya sobre cómo se prepara a los empresarios en otros países¹⁰³ y tercero que se lo están encargando a un hombre que tiene sobre sus espaldas la experiencia de haber llevado con éxito la empresa Editorial cuya dirección se le encomendó durante un tiempo.

Al lado de sus logros empresariales, sobresale de manera peculiar la figura de un hombre dialogante, más abierto a la conciliación que al enfrentamien-

¹⁰³ Una segunda parte de este trabajo consiste precisamente en hacer un estudio detallado de «los artículos de Errandonea en la revista *Razón y Fe*», entre los que ocupan un lugar relevante los relativos a lo que se hace en otras partes sobre formación de empresarios.

to, más cercano a las posturas constructivas que a las destructivas, capaz de ser sensible a los movimientos culturales que van apareciendo en su difícil situación, y poseedor de una palabra con la que dar respuesta sopesada a los interrogantes de su momento. Aparece también el hombre que se deja interpelar y atiende a las necesidades y encargos que le hace la Jerarquía de la Iglesia sin lanzar a la plaza pública determinados asuntos que entiende han de dilucidarse de otra manera y en otros foros diferentes al de una Revista.

En su relación con los Superiores de la Compañía, se destaca también la figura del hombre que, al recibir un encargo, manifiesta por una parte cuáles son, las condiciones de lugar y personas que necesita para desarrollarlo, y por otra, no se paraliza cuando ve que las condiciones que pide y no depende él no acaban de llegar. Errandonea, hombre emprendedor, conoce el éxito y el fracaso: es capaz de sacar adelante determinados planes que emprende para renovar la empresa que dirige, y, como todos los emprendedores, ve también que determinadas cuestiones no salen como él había proyectado, pero eso no parece frustrarle ni paralizarle.

[Aprobado para su publicación en septiembre de 2006]